HARINA MARCA
FLECHA
LINDO BROTHERS

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

CERVEZA EXQUISITA
TRAUBE
LA PREFERIDA

Año II | San José, Costa Rica, A. C., jueves 7 de Septiembre de 1916 | Número 406

Los rusos ocupan las crestas de los Cárpatos y se disponen a invadir Hungría

Grecia ha declarado la guerra a Bulgaria

NUEVOS TRIUNFOS DE BRUSSILOFF EN SU AVANCE CONTRA LOS AUSTRO-GERMANOS. — LOS RUSOS ALCANZAN LAS CRESTAS DE LOS CARPATOS.

PETROGRADO, 5. — Informe de Brusiloff no ha llegado aún, pero se sabe que ha capturado a 385 oficiales y 19,020 hombres de tropa, incluyendo a 11 oficiales prusianos y 1,300 hombres de tropa, ha tomado además, 12 piezas de artillería, 76 ametralladoras y 7 arroja-bombas. Se repelió un ataque con gas asfixiante cerca de Barnovich. En la vecindad de Vlaidimir y Volynski progresan encarnizadamente las batallas. Violentos encuentros progresan por la parte superior del Sereth. En los Cárpatos los rusos tomaron toda la serie de alturas y avanzan contra la frontera húngara.

ATENAS, 5.—La extraordinaria y secreta sesión del Gabinete, que se efectuó el lunes, duró toda la noche. Se informa que Zaimis presentó la declaratoria de guerra contra Bulgaria, y se la aprobó.

ATENAS, 5.—En los desórdenes ocasionados por los arrestos de los agentes teutones, han resultado hasta ahora 13 muertos; la policía obra independientemente del Gobierno en el cumplimiento de las demandas de la Entente. Ya se expulsaron 60 agentes teutónicos, incluyendo a Schenk; se ha prohibido el embarque de 500 reservistas griegos procedentes de las Américas, debido al nuevo decreto de movilización; éstos hicieron una manifestación frente a la administración de correos y la casa del Primer Ministro. La policía los disolvió. Se ha pospuesto la salida de los vapores.

EL CONDE TISZA ANUNCIA LA EVACUACION DE TRANSILVANIA EN LA DIETA HUNGARA.— TODAS LAS ESCUELAS HAN SIDO CERRADAS EN HUNGRIA.

LONDRES, 5.—Avisan de Berna por la vía de Reuter que cuando Tisza anunció a la Cámara de los Comunes de la Dieta húngara la necesidad de vaciar de tropa a la Transilvania a fin de paralizar la ofensiva rusa, se notó el mayor abatimiento de parte de los diputados. Todos éstos hallábanse vestidos de luto. Como consecuencia de la situación interna, el Ministro de Instrucción Pública ha decretado la clausura de todas las escuelas.

LA GUERRA DURARA 18 MESES MAS.

GINEBRA, 5.—Se rumora que un oficial británico informó a Sonnino la creencia de que la guerra durará por lo menos 18 meses más.

UN AVIADOR BELGA DEJA CAER UN RAMILLETE DE FLORES DESDE EL CIELO SOBRE LA TUMBA DE SU VENCIDO DEL DIA ANTERIOR.

BERLIN, 5.—El aviador profesor Siebert, fué muerto en una batalla aérea que se efectuó en el frente occidental. Al día siguiente, el vencedor belga dejó caer un ramillete de rosas llevando una inscripción de homenaje de los aviadores belgas a sus enemigos derrotados.

Los Agentes alemanes son expulsados de Grecia

EL SENADO YANQUI APRUEBA LA COMPRA DE LAS ANTILLAS DANESAS.

WASHINGTON, 5.—En contestación a la nota de la Entente proponiendo que los neutrales acepten el principio de que todo submarino es navío de guerra, el Departamento de Estado dice que las características de cada submarino han de gobernar el caso. El Comité de Relaciones Exteriores del Senado evacuó el informe favorable a la compra de las Antillas Danesas.

LO QUE DICE UN CORRESPONSAL ACERCA DEL AVANCE DE LOS BRITANICOS. — FALLEMONT FUE CEDIDO POR LOS ALEMANES, ASI COMO GINCHY. — LOS INGLESES HAN ADELANTADO UNA MILLA DESDE EL DOMINGO, LLEGANDO HASTA EL BORDE DE BOIS LEUSE.

NEW YORK, 5.—Dice el Corresponsal de La Prensa Asociada en el frente británico: "A pesar de los formidables contraataques lanzados el lunes contra la defensa del escogido punto estratégico, los alemanes cedieron la granja de Fallemont. Hoy los británicos los rodearon durante la oscuridad de la noche y al amanecer, los sobrevivientes de la guarnición encontrábanse enfilados por el fuego de las máquinas. Su situación fué imponente: hallábanse cubiertos de lodo; después de una noche torrencial, izaron la bandera blanca. Mientras tanto el batallón británico, encontrando solamente una débil presión, avanzó por su propia iniciativa pasando por la ciénega de los cráteres formados por los proyectiles hasta ganar la orilla del Bois-Leuse, lo que se llevó hasta más allá de Guinchy, donde los alemanes se parapetaron entre las ruinas de las casas formando nidos para las ametralladoras. La ganancia de terreno hecha por los británicos desde el domingo, es de una milla en adelante. Como resultado de dos días de operaciones, caso que no se resuelvan a avanzar más por aquí este año, los británicos dominan toda la cordillera del frente de batalla desde Thiepval al Sur, a excepción de los contornos de Guinchy. Esto significa, según la expresión de un oficial británico, que los alemanes bailarán al son de nuestra música en todo el invierno.

Café de Costa Rica en Londres

(Cable especial)

Mercado de café de Costa Rica en Londres durante la semana que termina el 5 de septiembre de 1916:

Café vendido durante la semana, 800 sacos.

Precio medio de ventas efectuadas: 73 chelines 6 peniques.

Cantidad de café ofrecida en subasta, 1.000 sacos.

Perspectiva del mercado, firme.

UN MITIN PATRIOTICO TIENE LUGAR EN VARSOVIA.

BERLIN, 5.—Avisan de Varsovia que se efectuó un mitin al que asistieron mil personas. Se discutió la influencia que pudiera ejercerse sobre la independencia de Polonia y restablecimiento de la nación, la declaratoria de guerra de parte de Rumania.

EN MACEDONIA SE ESTABLECE LA LEY MARCIAL.

SALONICA, 5.—El Comití de Defensa macedoniano anuncia el establecimiento del Servicio de Sanidad, Oficina de la Prensa y la Ley Marcial.

Nadie se quede sin ver *Odette*

SEGUN EL "EVENING MAIL", WILSON DEBE HACER CON MEJICO LO QUE MAC KINLEY CON CUBA.

NEW YORK, 5.—El "Evening Mail" dice editorialmente: "El Presidente persiste en desconocer el hecho palpable de la necesidad de parte de México, del establecimiento de la ley y el orden; para esto se necesita un hombre fuerte y resuelto, no un maestro de Escuela como Carranza. Ni un hombre fuerte lo efectuaría, si nosotros no le ayudamos; contrasta Cuba con México. En la primera todo el mundo trabaja: hombres, mujeres y niños se enriquecen, reimando la libertad y el orden. En México, país infinitamente más rico, todo el mundo se lanza al pillaje y a la matanza. Este país pesará en la balanza, recordándose de la Jefatura Mc Kinley y su obra de Cuba, y la de Wilson en México".

Hoy se estrenará *Odette* en el Teatro Variedades

AYER ZAIMIS PRESENTO A CONSTANTINO LA MANERA DE RESOLVER LA SITUACION GRIEGA.

LONDRES, 5—Avisan de Salónica que mañana Zaimis presentará a Constantino y al Gabinete su opinión relativa a la manera de resolver la situación. Se cree que presentará el decreto de movilización.

FORMIDABLE CONTRAATAQUE ALEMAN CONTRA COMBLES. — LOS FRANCESES AVANZAN EN UN FRENTE DE 20 KILOMETROS. — SOYECOURT FUE TOMADO, ASI COMO CHILLY, Y MUCHOS PRISIONEROS. — MAS PROGRESOS FRANCESES EN VERDUN.

PARIS, 5.—Informe francés del 4. La batalla que comenzó ayer continuó con intensidad por ambos lados del Somme; progresamos considerablemente al Este de Le Forest: ocupamos la granja-hospital y el repecho al Este de Marriére; un formidable contraataque alemán contra nuestras posiciones al Sur de Combles, que desembocó de Combles, se contuvo a causa del fuego de nuestra artillería y máquinas, que les ocasionó muchísimas bajas. Capturamos al Norte del Somme a 2,500 hombres en dos días. Al Sur del Somme hubo un ataque sobre un frente de 20 kilómetros, desde Barreaux hasta el Sur de Choulnes; por todas partes el valor de nuestra tropa y la potencia de nuestra artillería, nos permitieron obtener el objeto deseado. En el frente Barleaux-Deniecourt tomamos al asalto la primera línea de trincheras estableciéndonos a la orilla del Berney y los arrabales de Deniecourt. Se atacó Soyecourt desde el Norte y Suroeste, y por medio de un lucido asalto tomamos la población; más al Sur, desde Bermedosilliers y Chilly, después de violentos combates, nuestra infantería tomó todas las posiciones sobre un frente de 4 kilómetros incluyendo todas las posiciones de la primera línea de la antigua fortaleza alemana que comprende varias líneas de defensa fortísimas y organizadas. Tomamos toda la aldea de Chilly, y hacia el Este ocupamos la colina 86, lo mismo que la orilla occidental de Beisder-Chaulnes; capturamos hoy a 2,700 alemanes ilesos. A la derecha del Mosa, a pesar del violento bombardeo, aumentaron las ganancias de ayer progresando cien metros al Este de Fleury; los alemanes lanzaron nueve formidables ataques contra Bois-Chanois: el primero logró tomar el fuertecito del camino de Vaux y las trincheras al Oeste; los recuperamos mediante un lucido contraataque en el que capturamos a 100 hombres. Por la tarde, los alemanes renovaron los ataques al Oeste de Chenois, los que repelimos. En dos días capturamos en la región de Fleury a 300 hombres ilesos.

La firma del veto

El artículo 90 de la Constitución Política de la República, dice: "Para que se considere objetado por el Poder Ejecutivo un proyecto de ley, es indispensable que sea devuelto a la Secretaría del Congreso, dentro del preciso término de diez días hábiles. *Si así no se verificare* se tendrá por ley de la República". Según ese texto constitucional, quien debe devolver el proyecto es el Poder Ejecutivo; de modo que es indispensable saber en quién o quiénes reside el Poder Ejecutivo. El artículo 95 de la misma Constitución lo dice con claridad en el artículo 95: "Habrá en Costa Rica un Presidente que con el carácter de Jefe de la Nación, *ejercerá el Poder Ejecutivo*", de modo que, racionalmente, no puede suscitarse duda sobre quién es el que ejerce el Poder Ejecutivo en nuestro país. Ahora bien, si los términos Poder Ejecutivo y Presidente de la República (en ejercicio) son equivalentes ¿cómo puede impugnarse formalmente la devolución del contrato Pinto-Greulich hecha por el Presidente de la República directamente a la Secretaría del Congreso, dentro del término de diez días hábiles? Conviene advertir que el artículo 90 no se refiere al mensaje que generalmente acompaña al proyecto devuelto sino al proyecto mismo; de modo que con sólo devolver éste, dentro del plazo fijado por la ley, debe considerarse vetado.

El mensaje del Presidente objetándolo es necesario únicamente, cuando se acepta en parte el proyecto y se proponen reformas (Artículo 88).

De lo dicho se desprende fácilmente que se ha hecho una lamentable confusión de los términos "mensaje de impugnación" y "proyecto de ley"; y, por lo mismo, es innecesaria la aplicación del Artículo 108, ya que basta el hecho material consistente en la devolución del proyecto.

Sin embargo, el aspecto de la cuestión que reviste mayor importancia es el de si puede el señor Presidente del Congreso declarar que el proyecto no ha sido objetado y que, por lo tanto, es una ley de la República. La respuesta la da el autor americano Mr. Madison de un modo enfático y que nos releva de todo comentario: "'Nada, fuera de la firma del Presidente, o del lapso de diez días sin hacer objeciones, o del resello por las dos terceras partes de cada Cámara Legislativa puede dar validez legal a un proyecto" (Madison's Writings, vol. 4. p. p. 299, 300). En efecto dentro del término hábil fué devuelto el proyecto, sin firma del Presidente que lo aprobara, ¿qué cabría entonces? El resello, únicamente. ¿Puede el señor Presidente del Congreso resellar un proyecto de ley, por sí y ante sí? Que lo conteste cualquier estudiante de Derecho, y aceptaremos sin vacilación su respuesta.

UN ABOGADO.

Lo que el patriotismo nos impone

Ya hemos expuesto las razones, para todo el mundo demasiado claras, por las cuales debemos apresurarnos a arreglar en debida forma nuestras carreteras y caminos, a fin de que estemos capacitados para llenar las demandas que van a ser cada día más crecientes de nuestra producción agrícola, y no nos veamos en el caso de rechazar el oro que en busca de ella habrá de venir en copioso torrente a nuestras puertas. Costa Rica será el mercado a donde traerá, a su paso por las vías de navegación del istmo, el inmenso tráfico del mundo, para renovar con vituallas suculentas y frescas los depósitos de sus despensas, y es preciso suministrar cuanto de nosotros en cambio de su oro solicite. Los buenos caminos harán que nuestra agricultura se desarrolle en toda la extensión que esas demandas de nuestra producción requieran, y a ellas, por consiguiente, debemos atender con preferente esfuerzo, en la seguridad de que cualquier sacrificio que en ese sentido hagamos será compensado con un acrecentamiento incalculable de la riqueza de nuestro país en días muy cercanos. A ese fin tiende el módico impuesto sobre la tierra, sometido por el Poder Ejecutivo a la consideración del Congreso, y creemos que ningún terrateniente o agricultor que comprenda sus verdaderos intereses dejará de acogerlo con el beneplácito que su importante destino merece.

En cuanto a lo demás de la reforma tributaria propuesta, ya se ha escrito lo bastante para dejar demostrada la justicia y conveniencia de ella, aun prescindiendo de la imperiosa necesidad de aceptarla en sustitución del caduco e ineficaz sistema que hasta ahora hemos tenido para formar la renta del Estado, y sin hacer cuenta más allá de lo que demandan las funciones ordinarias de éste, para su completo desempeño dentro de los diversos órdenes de la vida nacional. Cada día hay que fundar nuevas escuelas, porque la población crece y se extiende; y por la misma razón, autoridades nuevas en poblados que hace poco no existían; y por donde quiera elementos de provisión y de higiene para la población que se ensancha; los deberes del Estado creciendo sin cesar, en tanto que los recursos provenientes del inepto e injusto sistema de tributación directa permanecen, como han sido siempre, insuficientes para atender siquiera a esas ordinarias necesidades. Prueba de ello es que llevamos ya cerca de medio siglo en que no ha sido posible a ninguna de las Administraciones que se han sucedido, cerrar su período sin dejar deudas creadas por todas ellas contra el Tesoro Público, para suplir con lo prestado el insuficiente rendimiento de los medios de renta. Y si continuamos con ese sistema, llegará para nuestros descendientes un día en q. las aduanas les produzcan apenas para atender a las deudas que por indisculpable imprevisión se fueron creando y acumulando, sin que les quede otra cosa más que recortes miserables para acudir a lo que exijan las necesidades públicas.

Y entiéndase que sólo nos hemos referido a lo que las funciones del Estado requieren para su completo y fructuoso desempeño dentro del régimen interno de la Nación, y hay otros deberes que con el transcurso del tiempo nos hemos creado, y de cuyo puntual cumplimiento depende no ya únicamente nuestro bienestar y adelanto, sino lo que por motivos poderosos es aun más atendible: la autonomía de nuestro país, que la hemos puesto de garante de compromisos contraídos afuera.

Con el régimen tributario que hasta ahora hemos mantenido en vigor como fuente de las rentas públicas, estamos en peligro inminente de perder no sólo cuanto hasta hoy en cultura hemos alcanzado, sino algo más; la independencia en el régimen económico de nuestra vida nacional, lo que sería el principio de algo peor que iría viniendo después.

Texto de la resolución de la Corte de Justicia Centroamericana declarando en estado de sentencia el juicio contra el Gobierno de Nicaragua

COPIA

CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA, San José de Costa Rica, a las once de la mañana del día treinta y uno de agosto de mil novecientos diez y seis. POR CUANTO: Se ha examinado la contestación que, fechada el día primero de agosto que hoy finaliza, dió el Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua al traslado que le fué conferido de la demanda instaurada contra su Gobierno por el de la República de Costa Rica; y han sido debidamente apreciados en la sesión de esta fecha celebrada a las nueve y media de la mañana, los siguientes hechos y actos jurídicos. A.—La respuesta del Gobierno de Nicaragua fué introducida al Tribunal el veinticinco del mes actual, o sea fuera del plazo de sesenta días señalado para evacuar el traslado, pero cuando ya el Tribunal en cumplimiento de su deber—había concedido el nuevo término de veinte días para el mismo fin. (Artículo XV de la Convención respectiva). B.—Por virtud de haberse recibido respuesta al traslado conferido—y por más que se afirma que ella no es contestación de la demanda sino una demostración de la falta de competencia del Tribunal para que pueda dirimir la cuestión pendiente—es indudable que en dicho escrito la Alta Parte demandada presenta argumentos encaminados a debatir las alegaciones de Alta Parte Actora; mas, si así no fuera, el hecho de oponerse por aquella, como excepción perentoria "la incompetencia y total falta de jurisdicción de la Corte de Justicia Centroamericana como única cosa que en la sentencia de término haya de resolverse", pone fin al traslado conferido y determina la necesidad de decretar el estado en que el juicio se encuentra. C.—Si bien la Corte, en auto de diez y seis de este mes estimó conveniente recordar a la Alta Parte demandada—para el caso de que no evacuara el traslado—la obligación en que está de señalar persona u oficina domiciliada en esta capital destinada a recibir notificaciones, tal advertencia no era necesaria, desde que la Ordenanza de Procedimiento impone a las partes que litigan la obligación de hacerlo: el Actor en el libelo de demanda y el demandado en su primer escrito, e impone la debida sanción a la inobservancia del precepto por lo cual, y por haber evacuado el traslado la Alta Parte demandada sin cumplir la obligación dicha, es llegado el caso de hacerse efectiva la sanción de la ley. D.—Ni en el libelo de demanda ni en la contestación existen hechos o circunstancias que las Altas Partes hayan expuesto o alegado, que determinen la necesidad y potestad de la Corte para decretar ninguna prueba de oficio, conforme al Artículo 68 de la Ordenanza. E.—En consecuencia de los hechos y consideraciones que preceden, la Corte de Justicia Centroamericana en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos XVI de la Convención respectiva y 59, 60, 77 y 78 de la Ordenanza de Procedimiento, por mayoría de votos, siendo contrario el del señor Magistrado Gutiérrez Navas, acordó resolver y resuelve por la presente providencia: Primero.—Téngase por evacuado el traslado que para contestar la demanda instaurada por el Gobierno de la República de Costa Rica, se confirió al de la República de Nicaragua. Segundo.—Declárase extinguido el nuevo término de veinte días que para el efecto indicado en la resolución precedente se concedió en auto de diez y seis del mes que hoy finaliza. Tercero.—Ténganse por renunciadas tácitamente por la Alta Parte demandada las notificaciones que ocurran y por efectivamente hechas, una vez transcurridas cuarenta y ocho horas después de dictados los proveídos. Cuarto.—Declárase el juicio en estado de sentencia, y Quinto.—Señálase la audiencia del lunes once de septiembre próximo entrante a las dos de la tarde, para oír los alegatos finales de las Altas Partes. —Notifíquese esta providencia en forma de ley.—(f.) Angel M. Bocanegra. (f.) Daniel Gutiérrez Navas N. (f.) M. Castro R. (f.) Nicolás Oreamuno (f.) Saturnino Medal.

(f) MANUEL ECHEVERRIA, Secretario".

Los rusos están a cincuenta millas de Lemberg

SERVICIO RADIOGRAFICO ESPECIAL

LONDRES, 5. — Anoche ocurrió una lucha de gran intensidad entre el riachuelo Andre y el río Somme. El enemigo está disputando desesperadamente nuestro avance mediante repetidos contraataques. Bajo la protección del fuego de nuestra artillería de gran calibre hemos avanzado con buen éxito en todas partes. Casi todos los contraataques del enemigo le han costado numerosísimas bajas.

Informes procedentes de Berlín dicen que Alemania está enviando toda su gente disponible a la frontera rumana y a Bulgaria, con el objeto de reforzar sus líneas contra el ataque griego que se espera.

Avisan de Atenas que el Gobierno griego ha aceptado las exigencias de la Entente y que ya se está preparando para iniciar las operaciones.

PETROGRADO, 5. — Nuestras tropas han cruzado el río Niovka y han tomado las posiciones del enemigo en las inmediaciones de Beizemy, situadas a cincuenta millas al sudoeste de Lemberg, capturando 80 oficiales, 2.641 soldados y 6 ametralladoras.

BERLIN, 5. — Los ataques de los anglo-franceses que fueron iniciados ayer dieron margen a una mejor lucha en mayor escala al Norte del Somme. La batalla continúa en una línea que se extiende casi treinta kilómetros desde Beaumont hasta el Somme.

Nuestras tropas han mantenido su dominio sobre todas sus posiciones a ambos lados del Ancre, especialmente contra Thiepval y hacia el noroeste de Pozieres. Recuperamos el terreno perdido cerca de la granja Mouquet.

Hacia el sur del Somme, nuestra artillería apoyó y sostuvo el ataque francés cerca de Barleux.

Las tentativas del enemigo contra las obras de Thiaumont y las posiciones situadas al sudoeste de Fleury, fueron repelidas.

Sobre el frente oriental los esfuerzos de los rusos realizados hacia el sudosete de Lutsk fracasaron. Hacia el sudoeste de Bresany, continúa la lucha, y sobre el frente de los Cárpatos se está librando un violento combate. Hacia el Sur de Zielona y en el frente balkánico, las fuerzas alemanas han avanzado entre el Danubio y el mar Negro.

ATENAS, 5. — En vista de la ocupación del puerto de mar en presencia de los barcos de guerra que se encontraban en el Pireo, el Primer Ministro griego se ha hecho cargo de la situación y se está preparando para una pronta terminación de la neutralidad griega.

El Primer Ministro Zaimis ha prohibido todas las reuniones públicas y ha emitido un decreto disolviendo el Parlamento. Venizelos lo apoya.

Además de las exigencias de los ministros franco-inglés pidiendo el control de los telégrafos y correos griegos y que se tomen medidas contra las tropas de las potencias centrales, la nota también exige que se proceda contra los griegos que se encuentran complicados en le servicio de espionaje.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Información Sudamericana

EL NUEVO GABINETE PARAGUAYO

Al tomar posesión de la Presidencia de la República del Paraguay el Dr. Manuel France, ha organizado así su Gabinete:

Señor Manule Gondra, Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Luis Riart, Ministro del Interior.

Señor Eligio Ayala, Ministro de Finanzas.

Señor Félix Paiva, Ministro de Justicia.

Señor Ernesto Velázquez, Ministro de Guerra y Marina.

GRAN INCENDIO EN VALPARAISO DOS MILLONES DE PERDIDAS

Se produjo un gran incendio en la calle Prat, quemándose totalmente la casa importadora de drogas y perfumería, de Aretizábal y Compañía, y varios escritorios de oficinas salitreras, abogados y corredores.

Las pérdidas se hacen ascender a dos millones de pesos.

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS DE BOLIVIA

Noticias recibidas de Chile dan cuenta de que se ha formado un Sindicato con 10,0000.000 para el desarrollo de los distritos mineros de Santa Cruz, Provincia de Cordillera, en donde hay grandes yacimientos de petróleo. El capital respectivo es chileno, en su mayoría.

La nueva Compañía se denominará Sindicato Petrolífero del Oriente Boliviano y tendrá como gerente al señor Luis Lavadenz. Ya está subscrito casi todo el capital.

EN SANTOS NO LE COMPRAN CAFE A LOS ALEMANES

De Río Janeiro dicen: Fue asaltado el archivo de la Cámara de Diputados donde robaron varios libros.

Los comerciantes ingleses de Santos resolvieron no comprar café de propiedad de los alemanes.

EL INCENDIO DEL AERODROMO VERSIONES SOBRE UN MOTIN

Montevideo, Uruguay.

Las autoridades militares y civiles guardan absoluta reserva respecto del incendio de los cobertizos del Campo de Volación Militar, en Cerrillos.

Se asegura que el incendio fue el resultado de un amotinamiento de la tropa que entonces había realizado hasta el campo de Cerrillos una de las marchas de ordenanza.

A estar a los referidos informes, los soldados, poco conformes con el trato que recibían y de las duras pruebas a que eran sometidos, se declararon en abierta rebelión.

Esta tuvo caracteres graves, a tal punto que los amotinados llegaron hasta incendiar los galpones en que se guardan los aeroplanos.

Como consecuencia de esos sucesos, los soldados de la unidad militar que se hallaban entonces en Cerrillos, se encuentran presos y sometidos a proceso en varios cuarteles de la guarnición de esta capital.

El 12 de Octubre

A NUESTROS CORRESPONSALES

Deseamos interesar a nuestros Corresponsales en el número extraordinario de "El Imparcial" del 12 de Octubre próximo. A ese efecto debemos hacerles notar la conveniencia de arreglar con tiempo los datos históricos interesantes o curiosos que puedan dar idea de su respectivas localidades en los primeros años de vida. A falta de monumentos, archivos, etc., pueden recogerse la tradición conversando con los ancianos más inteligentes y respetables. Esta clase de trabajos son muy estimados, y en ellos pone mano el historiador para encadenar hechos y emitir juicios y opiniones.

Enviándosenos con tiempo el material nosotros les daremos la forma literaria conveniente.

Ujarrás, Aserrí, Chomes, Boruca, etc., son pueblos que tienen gran valor histórico, pudiendo asegurar que las tradiciones y las leyendas de ellos nunca han sido lo suficientemente explotadas.

Esperamos, como en otras ocasiones, ser complacidos.

Parrafitos de informes oficiales

EL DESTACE DE GANADO HEMBRA.— LA COMUNICACION CON SIXAOLA

Durante el año de 1915, han pasado por La Barranca, lugar donde está instalado el resguardo, 31305 reses, de las cuales 18052 son criollas y 13253 forasteras; 24398 machos y 6907 hembras; 30065 gordas y 1240 flacas, pagaron impuesto 976 y libres de él, 30329. Como se puede ver en este informe, el número de vacas que pasaron por La Barranca, es de 6907, todas gordas y que seguramente fueron destazadas, ocasionando con esto un verdadero perjucio a la industria pecuaria; por lo que creo que ha llegado el momento de que el Gobierno dicte las disposiciones del caso a fin de evitar que el mal continúe. En el transcurso de dicho año se reparó en parte la casa q. ocupa esta subinspección, y se hizo un corral grande para encerrar gndo. A fines de año a que vngo haciendo relación, el Gobierno, con el loable objeto de facilitar a los vecinos de la rica región de Sixaola, la manera de viajar con facilidad a Limón, y traer a este puerto los productos de sus fincas, y tener más rápida correspondencia con e interior, dispuso la construcción de un tranvía entre Gandoca y la región mencionada, línea que fue terminada en diciembre último y que está ya al servicio, atendido el movimiento de los transportes por personas expertas en la materia, habiéndose obviado con esa innovación los serios peligros que se corrían siempre que era necesario ir o venir del Resguardo de Sixaola por ser una verdadera amenaza la entrada a aquel punto a causa de la barra de su río. Este servicio que, como fácilmente puede apreciarse, ha prestado tan importantes servicios, está combinado con la lancha Santa Rosa, a la qe hubo que hacerle serias reparaciones para dejarla lista para esos transportes.

En Gandoca, que es uno de los extremos de dicha línea, se han construído las casas necesarias para la residencia de la sección de resguardo que la ha de atender, bodegas y aún alojamiento para pasajeros. Frente a a este punto hay una parte de mar, casi siempre en calma, donde fondean las lanchas para hacer su descarga y carga, ya de pasajeros, o bien de mercaderías y productos del país, en pequeñas embarcaciones que consigo llevan las de gasolina. Para estas operaciones sería muy conveniente la construcción de un muellecito, por exigirlo así el buen servicio.

Dr. Rafael Cruz Meza
CIRUJANO DENTISTA
75 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

Acusando recibo

Salvador R. Merlos nos ha enviado su última publicación, folleto intitulado "La poesía de Costa Rica".

En este trabajo—que es bueno y por el cual aplaudimos al autor una vez más— Merlos sostiene que los representativos de la Poesía costarricense son, cronológicamente considerados, Pío Víquez, Aquilco J. Echeverría, Lisímaco Chavarría y Rafael Cardona.

Después de hacer un estudio más o menos detallado sobre la labor de cada uno de estos líricos, Merlos se extiende en consideraciones acerca de la faena literaria hasta hoy efectuada por los poetas José María Alfaro Cooper, Roberto Brenes Mesén, José María Zeledón, Rogelio Fernández Güell, Jenaro Cardona, Roberto Valladares, Rogelio Sotela, José Albertazzi Avendaño, Raúl Salazar, Carlos Salazar Gagini, Roberto Figueredo, A. García Solano, Justo A. Facio y Miguel Angel Casal.

DIAS DE AVIACION

En atención a los deseos de ayudar al público he abierto un bien surtido establecimiento en el local de "El Gallito", que hará la situación menos difícil dando sus artículos a muy bajos precios, y el que se denominará.

"LA TORMENTA"

Carlos Roldán.

El caso extraño del Doctor Jekyll

Por Rovert Luiso Stevenson

Si se pudiera profundizar en el estudio de ese Hyde.... dijo para sí—debe tener grandes secretos; secretos siniestros, a juzgar por su cara; secretos ante los cuales las peores acciones del pobre Jekyll serían como brillantes rayos de sol. Pero las cosas no pueden seguir así. Se me hiela la sangre cuando pienso que ese ser se arrastra como un ladrón hasta el lecho de Enrique; ¡Pobre Enrique, qué despertar el tuyo! Y lo más peligroso de todo eso es que si el tal Hyde sospecha la existencia del testamento, tendrá prisa por heredar. Es preciso que yo me ocupe de este asunto—si Jekyll quiere permitírmelo— añadió— si Jekyll quiere dejarme obrar—pues una vez más vió ante sus ojos escritas, con igual claridad que en el papel, las extrañas cláusulas del testamento.

EL DR. JEKYLL ESTABA TRANQUILO

Quince días después, por una feliz casualidad, el doctor daba una de sus alegres comidas a cinco o seis antiguos amigos, hombres inteligentes, respetables y conocedores de lbuen vino; el señor Utterson, que era uno de ellos, se arregló de modo que permaneció allí después de haberse marchado los demás. No fue aquello un hecho fortuito, porque ya había ocurrido otras veces. En donde querían a Utterson, lo querían de veras. Los anfitriones se complacían en retener al austero abogado, cuando los demás convidados, con la lengua suelta y el corazón alegre, habían traspasado el umbral de la puerta; les era grato permanecer algún tiempo en su discreta compañía, comenzando así a acostumbrarse a la soledad en que iban a quedar, y habituando el espíritu al silencio, pasada la exuberante alegría producida por el banquete. El Dr. Jekyll no era una excepción de esta regla; y sentado en el lado opuesto al fuego, él, hombre de unos cincuenta años, bien constituído, de rostro barbilampiño, con un aspecto quizá algo disimulado, pero de apariencia inteligente y bondadosa, daba a entender que experimentaba por Utterson una amistad tan viva como sincera.

—Deseaba hablaros, Jekyll—comenzó diciendo el señor Utterson—¿recordáis aquel testamento vuestro.

Un atento observador hubiera podido notar que el asunto no era agradable au doctor, pero lo acogió alegremente, al parecer.

—Mi pobre Utterson—le dijo—sois desgraciado tratándose de un cliente como yo. Jamás he visto a un hombre tan turbado como vos cuando mi testamento, excepción hecha del intratable pedante, el Doctor Lanyón, cada vez que habla de lo que llama mis herejías científicas. ¡Oh! bien sé que es un excelente compañero—no tenéis necesidad de frucir el entrecejo—sí, un excelente compañero, y cada día deseo verlo más a menudo; pero, a pesar de todo es un intratable pedante; un pedante declamador e ignorante. Nunca me ha contrariado tanto un hombre como Lanyón, ni me he equivocado con otro, como con él.

—Ya sabéis que jamás he aprobado vuestro testamento—dijo el señor Utterson, volviendo al tema de su conversación.

—¿Mi testamento? Sí, ciertamente; lo conozco—añadió el doctor algo contrariado—ya que habíais hablado de eso.

—Pues bien, os lo vuelvo a decir—continuó el jurisconsulto—he sabido algo respecto de tal Hyde.

La ancha y hermosa cara del Doctor Jekyll palideció, y un círculo negruzco se dibujó alrededor de sus ojos.

—No deseo oír nada más—exclamó; —pensaba que no volveríamos a hablar de esa cuestión, según lo teníamos convenido.

—Lo que he sabido es horrible—dijo Utterson.

—No puedo variar nada; no comprendéis mi situación—replicó el doctor, con cierta incoherencia.—Mi situación es penosa, Utterson; mi situación es verdaderamente extraña. Es uno de esos asuntos que no se pueden arreglar con palabras.

—Jekyll—dijo Utterson—me conocéis; soy hombre en quien se puede confiar y a quien todo se puede decir. Decidme toda la verdad en confianza, y tengo la seguridad de poder sacaros de esa situación.

—Mi buen Utterson—repuso el doctor—lo que hacéis es bueno, es francamente una gran bondad de vuestra parte, y no puedo hallar expresiones suficientes para daros las gracias. Os creo en absoluto, me fiaría de vos antes que de cualquiera otro hombre, antes que de mí mismo, si tuviese que escoger; pero no es lo que os imagináis; no es tan malo; y para tranquilizar vuestro buen corazón, os diré una cosa, y es que en el instante mismo que yo quiera, podré librarme, desembarazarme del señor Hyde. Dicho ésto, he aquí mi mano; gracias otra vez. Sin embargo, quiero añadir una palabra, Utterson, y estoy persuadido de que no la llevaréis a mal: ese es un asunto privado, y os ruego que lo dejéis dormir.

Utterson reflexionó un momento, mientras seguía mirando al fuego del hogar.

—No dudo que quizá tengáis razón—dijo, en fin, levantándose.

—Pues bien, ya que hemos hablado de este asunto, y por última vez, según lo espero—siguió diciendo el doctor—hay un punto que desearía haceros comprender bien. Tengo, realmente, grandísimo interés por ese pobre Hyde. Sé que lo habéis visto; me lo ha dicho, y temo que haya sido grosero. Pero tengo afecto, muchísimo afecto por ese hombre; y si llego a perecer, Utterson, deseo que me prometais sufrirlo y hacer valer sus derechos. Creo que lo harías si lo supiéseis todo, y aliviarías a mi espíritu de un gran peso si me lo prometiéseis.

—No puedo asegurar, a pesar de todo, que llegue a quererle—dijo el abogado.

—No es eso lo que os pido—contestó Jekyll, como si defendiese una causa, y apoyando la mano sobre el brazo de Utterson—no os pido más que justicia; os pido que le ayudéis por amor a mí, cuando yo no esté aquí.

Utterson no pudo impedir que se le escapase un profundo suspiro.

—Bien—dijo—lo prometo.

HEAD SIGNIFICA CABEZA
HEADINE
SIGNIFICA ALIVIO DE DOLOR DE CABEZA
El Remedio Soberano para Dolores de Cabeza y Neuralgia en que se puede fiar es HEADINE. Alivia prontamente. Vendido por Droguistas por mas de un cuarto de Siglo en todas partes del mundo. Hecho por. B. H. HUNSTOCK CHEMICAL CO. ST. LOUIS, MO. U. S. A.

"CHICLETS"
Mascando CHICLETS concentrará su mente, con ventaja en su trabajo, evitará fumar con exceso, evitará dispepsia y conservara siempre su boca fresca y limpia.
SANTIAGO PALACIOS,
Agente.
Pasaje Jiménez. —— San José.
Teléfono No. 599.

MARCIAL ALPIZAR
Ingeniero Topógrafo.
Ofrece sus servicios profesionales

Fiesta en la Escuela Porfirio Brenés

Vestidos para los niños pobres

El Director de la Escuela Porfirio Brenes, de esta ciudad, don Patrocinio Arrieta Leiva, ha fundado en su escuela un ropero de beneficencia, el que proveerá de ropas a los niños pobres de dicho establecimiento. El medio que ha propuesto el señor Arrieta es el siguiente: hay en las escuelas de niñas de San José muchas pequeñuelas que carecen para sus clases de costura de tela necesaria para confeccionar sus labores; pues el señor director propone que los padres y particulares envíen a su escuela telas, que serán distribuídas entre estas niñas faltas de qué hacer, las que confeccionarán vestidos para los niños pobres de la escuela que regenta, vestidos que les serán obsequiados al fin del año. La idea merece por completo nuestra adhesión y simpatía.

Hoy se verificará en la misma escuela Porfirio Brenes una fiesta que, según se nos ha dicho, será la primera en su género: esta fiesta se hará en honor del genio musical Verdi, y en ella tomarán parte distinguidos artistas de esta capital, entre ellos los señores don Roberto Campabadal y el virtuoso violinista don Ismael Cardona. Parece que para esta fiesta se han hecho preparativos que nos mueven a augurarle un feliz resultado.

Quisicosas de la calle

Pasaron en santísima calma las fiestas cívicas de la ciudad de las brumas, como los periodistas de hogaño han dado a llamar a la ciudad de Cartago.

No hubo en esas fiestas, cosa naturalmente rara, un solo hecho sensacional.

Se jugó a los dados, es cierto, y se perdieron y ganaron fuertes sumas de dinero; a nosotros se nos ha dicho, y parece que el decir tiene visos de certeza, que a un estimable caballero de aquella ciudad le ganaron la noche del domingo pasado por ahí de nueve mil colones.

¡Caracoles, el que ganar se deja en estos tiempos nueve mil cristóbales, no debe ser tan chonete, que digamos! De lo dicho se desprende que a San Jorge le han quedado doliendo las orejas después de las fiestas de Cartago.

A mútiples comentarios, favorables y desfavorables para los unos y los otros, se ha prestado el incidente surgido el pasado domingo entre los equipos de foot-ball de los clubs "Cartaginés" y "Gimnástica Española", incidente en el que se dice resultó un distinguido sportman de esta ciudad con una paraguazo en plena cabeza. Por lo que se ve, en los campos del sport no sólo lauros se cosechan.

Se nos contó ayer un hecho que prueba patentemente la solidaridad que reina en ciertos hogares. Un conocido caballero de esta capital, que goza fama de ser un yunque por su fuerza, paseaba por una de esas calles, como a las diez de la noche del pasado domingo. De pronto, por el hueco de una puerta se escaparon gritos horrorosos en los precisos momentos en que pasaba el caballero de referencia frente a la casa indicada. Los gritos eran lamentaciones de dolor que pedían auxilio. El caballero se detuvo y reflexionó: un martirizador de mujeres, quizá un apache que roba y para esto estrangula a una mujer; decidido a todo el caballero penetró por el zaguán de la casa. A la derecha se abría la puerta de la sala y a ella llegó el caballero, viendo que en su interior un hombre, elegantemente trajeado, golpeaba furiosamente a un señora joven y hermosa, su consorte.

—Pero, señor, qué es esto...—dijo el recién llegado, a lo que el otro dejó su obra para encararse con el intruso. Lo mejor del caso es que ella, la golpeada, se levantó del suelo y entre marido y mujer sellóse tácitamente la paz, y los que antes se golpeaban furiosos, ahora se tornaron aliados, y el pobre caballero de nuestra historia tuvo que abandonar la casa a que entrara con tan buenas intenciones más que de prisa, pues entre los dos "amantísimos" cónyuges le propinaron una vapuliada como para "in eternum"—¡Ah, señor, quien a redentor se mete!, como dijo el otro.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Venta de ganado en Alajuela

Tobías Sancho, 35 novillos, a Manuel J. Barrios, a 24½; Tobías Sancho, 18 novillos, a Ramón Castro, a 24¼; Rafael Lobo, 20 novillos a Francisco Acosta, a 24; Ceslao Saborío, 54 novillos a Bernardo Soto, a 22¼; Ceslao Saborío, 30 novillos a Francisco Acosta, a 21; Alberto Chaverri, 20 novillos a Manuel J. Barrios, a 23; Manuel Castro, 30 novillos a San Carlos, a 23; Benjamín Zumbado, 10 novillos a San Carlos, a 24; Francisco Zamora, 20 vacas a Francisco Acosta, a 20; Gustavo Saborío, 26 vacas a Nicoyanos, a ₡ 45 cada uno; Tobías Sancho, 20 novillos a Carlos Villa, a colones 40 cada uno.

CORRESPONSAL.

EL IMPARCIAL

—Se publica todos los días del año—
Director Gerente: Rogelio Fernández Güell.
Administrador: Carlos Soley G.
Jefe de Redacción: Leonardo Montalbán.
Corresponsales: en París, New York, Barcelona y Londres.
Oficinas: Edificio de EL IMPARCIAL frente al Cuartel de Artillería.
Teléfonos: Dirección 701. Administración 702.
Apartado: 318.
Colaboración solicitada. No se devuelven originales.
(Diario, inclusive los domingos)
Precios de suscripción local y para el resto de Centro América.

Un mes	₡ 1.00
Tres meses	3.00
Seis meses	5.50

PARA LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS
TOMEN
VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK
INFALIBLE Y SEGURO.
Usado en todo el mundo
IMPORTANTE:
Asegúrese de que la palabra VERMIFUGO esté en letras blancas sobre un fondo rojo.
EN VENTA DESDE 1827
UNICOS PROPIETARIOS:
B. A. FAHNESTOCK CO.
PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

TOME SIEMPRE CERVEZA TRAUBE

¡TABACO! TABACO IZTEPEQUE ¡TABACO!
Cuidadosamente escogido en El Salvador por mis agentes, acabo de recibir y ofrezco a mi clientela a precios módicos.
JORGE CARTRO G.

EL HOGAR
Pólizas de Economía, Accidente y Muerte
Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir, hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en caso de accidente.
Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.
Mediante cuotas mensiales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00 adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1,000.00
Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.
Esquina del Correo. — Altos de la "Librería Lectura barata". — San José.

WARD LINE
New York and Cuba Mail Steamship Co.
Tenemos el gusto de avisar al Comercio y a los Exportadores que el día 30 del corriente mes despacharemos uno de nuestros vapores directamente a Puntarenas. Aceptamos carga en condiciones corrientes y rogamos dar sus órdenes con oportunidad a sus corresponsales en esta ciudad.
El vapor sigue viaje a Salina Cruz y en conexión con nuestros vapores en el Atlántico recibiremos carga para Europa y Nueva York. Siendo esta vía rápida y económica la recomendamos muy especialmente. Este mismo vapor a su regreso de Salina Cruz acepta carga para Nueva York y Europa. Tocará en todos los puertos de Centro América
New York, septiembre de 1916.
New York and Cuba Mail Steamship Co.

GABINETE OPTICO ELECTRICO
—del—
DOCTOR J. M. SEGREDA
Optico Americano.
Sucesor de M. H. Salas.—Fabrica inmediatamente toda clase de lentes y anteojos.
—TELEFONOS 929 Y 497—
Entre Scaglietti y Felipe J. Alvarado.
PRECIOS REDUCIDOS

Horas de oficina: 8 a 11 de 1 a 5

Hace un placer de la digestión si se tomá después de las comidas
Cerveza TRAUBE
LA BEBIDA IDEAL
Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza á las mujeres

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

De San Rafael de Poás

Septiembre, 5.

EL PUENTE DEL POAS.—UN MINISTRO DEL SEÑOR ES TAMBIEN SACERDOTE DEL TRABAJO.—BIEN POR DON ALBERTO MURILLO R.

El lunes 4 del corriente se reunieron un centenar de personas armadas de las herramientas del caso para tratar de remediar el ruinoso estado del puente del Poás. Los voluntarios trabajadores hicieron tanto y también en el mismo día quedó habilitado el paso y principiaron a circular por él, las carretas que a un lado y otro se hallaban detenidas.

Así se hace; la iniciativa particular no debe estar siempre pendiente de las disposiciones de las autoridades para remediar males ni para arbitrar recursos.

Entre los trabajadores y dando ejemplo de amor al trabajo y de celo por los intereses de la localidad, tuvimos el gusto de ver al Padrecito Hidalgo. Este buen sacerdote sabe practicar el evangelio del trabajo, para bien de sus feligreses.

El empalado del paso fue hábil idea de don Alberto Murillo R., a quien felicitamos por el éxito obtenido.

Entre otras personas importantes de la localidad que prestaron su ayuda personal, en esta emergencia, recordamos a los señores Timoleón Galindo, Fidel Rodríguez, José Murillo, Manuel Chaves y Gerardo Murillo. No les escatimamos el aplauso a que se han hecho acreedores.

CORRESPONSAL

MAN CHON SING & CO
ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES
JOSE CHEN APUY & CO.
Teléfono No. 18. Dirección Telegráfica "Sing"
Puntarenas. — Costa Rica

DE NARANJO

Seteptiembre, 1o.

Función religiosa en honor de *María Auxiliadora*, patrona de la Cofradía Salesiana establecida en esta villa y que se verificará el día 8 de septiembre del corriente:

1o.—Novena con rosarios cantados desde el 29 de agosto hasta el día de la fiesta.

2o.—Vísperas: el 7 de septiembre a las doce, repique de campanas, 12 bombetas y piezas ejecutadas por la filarmonía. A las 7 p. m. Rosario solemne cantado. A las 8 p. m. fuegos pirotécnicos y retreta.

3o.—El día 8 a las 5 a. m. diana tocada por la filamonía y bombetas.

4o.—A las 8 a. m. procesión de la imagen, amenizada con recitaciones de lindas niñas y salves cantadas a la salida del templo y en las cuatro esquinas de la plaza.

5o.—A las 9 a. m. Misa solemne con revestidos y magnífico sermón. La parte musical desempeñada por artistas naranjeños bajo la dirección del competente maestro señor José María Guevara F.

El Mayordomo,
JEREMIAS CORRALES
CORRESPONSAL

AVISO

Por tener que atender mi finca he resuelto vender el mejor negocio de la Villa de Tibás, situado en la esquina de la plaza, constante de Vinatería, Taquilla, Pulpería, Refresquería y Billar, garantizando buen negocio a quien me lo compre y doy facilidades al comprador. — PANFILO SEGURA.

Instantáneas limonénses

LAS FIESTAS ESTARAN LUCIDISIMAS.—SE LIDIARAN TOROS PERO EL LUGAR DONDE ESTE ESPECTACULO SE EFECTUARA PARECE REDUCIDO. — OBSEQUIO DE UN MOTOR-CARR AL CUERPO DE POLICIA DE ESTA CIUDAD—NUEVAMENTE AL FRENTE DE SUS FUNCIONES.— AUN NO HA SIDO CAPTURADO FELIPE SALGADO

Las fiestas las tenemos en puertas, como el pueblo lo deseaba, se lidiarán toros, éste punto ya lo resolvió la Comisión encargada de festejos, lo que sí creemos es que no ha sido atinada la elección de sitio donde se lidiarán los cornudos; pues el lugar designado, según el programa, frente al Hotel Londres, es demasiado pequeño, pues es apenas un cuarto de manzana lo que tiene este paraje; en cambio, nos parecen muy espaciosas cualquiera de las otras dos hermosas plazas con que cuenta esta ciudad.

—La Northen Railway Company donará para el servicio de la Policía un motor-carr, para que ésta se conduzca más rápida y cómodamente a los distintos puntos de la línea donde muy a menudo se cometen crímenes, y que debido a la falta de comunicación rápida de la autoridad al lugar de los acontecimientos, los delincuentes tienen demasiado tiempo para escapar logrando así burlar la acción de la justicia, pues antes los agentes del orden tenían que conducirse a tan alejados lugares en carros de manos lo q' no deja de ser penosísimo por el mucho trabajo carros de manos lo que no deja de ser penosísimo por el mucho trabajo que tienen que hacer jalando dicho carro y naturalmente que al llegar al lugar de destino, llegan rendidos, extenuados. Muy buena nos parece esta medida de la Northen y también justa, puesto que ésta muy a menudo necesita el auxlio de la autoridad cuando se cometan robos ya en sus comisariatos, ya en sus fincas. Para el manejo de este motor-carr, donado para el servicio de la Policía presentó previamente un examen reglamentario, demostrando de una manera brillante su pericia en estos asuntos el competente Teniente de Policía don Joaquín Alvarado Durán.

—Después de restablecido un tanto de la pena que le causara el inesperado fallecimiento de su señora madre, hemos tenido el gusto de ver nuevamente en sus funciones al activo y diligente Subteniente de Policía, don Eligio Sibaja Ruiz, que dicho sea de paso, es un importante elemento del Cuerpo de Policía de esta ciudad.

—Se nos informó que hallándose vacante una plaza de Subteniente en el Cuartel de Policía de esta ciudad, ésta será adjudicada al joven don Rubén Castro Soiano, quien en verdad tiene una hoja de servicio muy limpia y sus aptitudes lo hacen acreedor a que se ciña las rayas. Lo felicitamos.

—No obstante los muchos esfuerzos hechos por capturar a Felipe Salgado, uno de los asesinos de los cinco indios muertos en "La Estrella", éste aún no ha sido habido. Nos dijo el Teniente de Policía don Aristides Jiménez, Jefe de la última expedición que lo anduvo buscando en la montaña, que los vecinos de aquel lugar le informaron que era muy seguro que este peligroso hombre se encontrara a estas horas en territorio panameño.

ATAHUALPA

Limón, septiembre 5 de 1916.

TACK HING LUNG & CO.
IMPORTADORES DE VARIEDAD DE MERCADERIAS
Apartado No. 72. Dirección Telegráfica "Tack".
Puntarenas. — Costa Rica

DE VILLA COLON

Septiembre, 5 de 1916.

TENEMOS UN MAGNIFICO PRESIDENTE MUNICIPAL.—EL RELOJ PUBLICO.—LOS ENFERMOS.—EL PRECIO DE LOS CEREALES TIENDE A BAJAR.—MEJORA LA SALUD DE NUESTRO ALCALDE

Señor Director de
"El Imparcial"

Como el periódico que usted dirige, es el qu mayor circulación tiene lo que atribuyo al constante interés que le merecen todos los asuntos del país, no extrañe que tan a menudo me permita remitirle notas de los asuntos de la localidad, aunque bien sé que sus columnas tienen que dejar campo para las correspondencias de otras localidades.

El Presidente Municipal don Juan Rojas Bennett se preocupa por el mejoramiento constante de este cantón, lo que no puede menos de satisfacer a todos los vecinos amantes de este lugar. Sabemos que actualmente está estudiando el asunto de nuestro reloj público que nos costó dos mil colones y que hace tiempo se encuentra en su caja durmiendo el sueño de los justos. Deseamos verlo salir pronto de su mortaja y que colocado en sitio alto y visible nos marque las horas que regulan los actos de la vida.

Enfermos de cuidado han estado el joven don Cruz Rojas Bennett y su distinguida y simpática hermana Emilia, en esa capital; pero según sabemos, uno y otro se encuentran ya fuera de peligro, por lo que nos alegramos sinceramente.

Los cereales han principiado a bajar de precio, aunque no en la proporción deseada, debido al estado en que han dejado nuestros caminos las constantes y torrenciales lluvias.

Delicado de salud se ncuentra nuestro activo Alcalde don Jenaro Azofeifa. Deseamos que se restablezca rápidamente.

CORRESPONSAL

EXISTENCIA DE 4.000 ARBOLES

El arbol más recomendable por su rápido desarrollo, fácil cultivo y múltiples empleos, es el

— CIPRES —

Visitad "La Paulina" de Alfredo Anderson, donde se venden arbolitos desde ₡ 5.00 el ciento.—Muestras en "EL INVERNADERO"

LA BARCELONA

Gran Fábrica de Puros de Cacení y Tucurrique. — Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país.
Se atiende cualquier pedido, por pequeño que sea.

ANTONIO MONTEALEGRE.
Teléfono 488.

De San Pablo de Heredia

Agosto, 31 de 1916.

LA PRENSA REMEDIA MALES.—QUEDO INSTALADA LA JUNTA DE EDUCACION.—¿CESARAN LOS CHISMES? — DE CORREOS.—DE HEREDIA Y SANTO DOMINGO

Desde que ningún periódico ha vuelto a dar noticias de este pueblo, vemos con dolor, que hay tantas cosas desorganizadas por falta de las *puyitas* de los corresponsales.

Por ahora no quiero hacer reseña de multitud de defectos que hay en varios ramos de Administración local; pero lo haré tan pronto como mis ocupaciones me vayan proporcionando tiempo.

La Junta de Educación se instaló ya, es probable que terminen los cuenteretes al señor Gobernador en contra del Agente de Policía y además, descansará también el señor Jefe Técnico de iguales quejas.

Sería bueno que el encargado de repartir la correspondencia esté en la oficina a la llegada del correo, y no se ocupe en esa hora de hacer mandados particulares, porque con esto perjudica al vecindario, que es quien directamente paga dicho empleado.

Un articulista de Heredia trata como de burlarse de los domingueños, por su proyecto de anexarse a San José; y por allá otros dicen que Heredia no pierde ni gana con que se lleve a cabo el mencionado proyecto, pero a la verdad, que algo deben sentir, puesto que se quejan, y al mismo tiempo los insultan diciéndoles *güechos*.. Por nuestra parte felicitamos a ese cantón por las razones que para ello han expuesto y que también podrían exponer algunos otros cantones, y aún más, los distritos que como éste viven bajo la tutela del cantón central.

Hasta otra.

CORRESPONSAL

TRASLADO

Aviso al público en general que he trasladado mi taller de hojalatería y fontanería al lado Norte del Teatro Variedades.

CALIXTO ROSALES.

ESTADISTICA

El gran periódico americano "The Sun", resume así la vida cotidiana de New York:

A cada segundo llegan a Nueva York cuatro extranjeros cada 42 segundos desembarca un inmigrante; cada 50 segundos llega un tren; cada 10 minutos se lleva a cabo un arresto; cada 16 minutos nace un niño; cada 27 minutos muere una persona; cada media hora se celebra un matrimio; cada 50 minutos sale un buque; cada dos horas se pone la primera piedra de un edificio; cada tres horas estalla un incendio; cada 4 horas se produce un accidente seguido de muerte; cada 8 horas hay un divorcio, y cada 10 un suicidio....

Detengámonos aquí. Es preciso no abusar de las cosas buenas.

Correo de Alajuela

Miércoles, 6.

TEATRO MUNICIPAL

La función dada el domingo próximo pasado por los artistas señores Capilla-Ruiz y Pepetto, y que era a beneficio de los esposos Capilla-Repetto, tuvo el resultado que se esperaba, pues el cómodo Teatro se llenó completamente, y el numeroso público brindó a los distinguidos artistas, muchísimos aplausos durante la función. También fue sumamente aupladuda la orquesta dirigida por el Profesor señor Repetto e integrada, además, por afamados artistas de esta localidad.

La de anoche, a beneficio de la Cocina Escolar, sobrepasó en mucho a lo que se esperaba. Ciertamente, los señores maestros se esforzaron grandemente desde días antes, y se dividieron en diferentes comisiones que se encargaban de colocar las entradas a domicilio. También ayudó mucho, la preciosa noche que nos hizo. Y por último, las múltiples simpatías de que gozan los señores Capilla, y la circunstancia de que se trataba de recolectar fondos para el buen sostenimiento de esa sublime institución, en la cual reciben diariamente un bocado, más de sesenta criaturitas, cuyos tiernos y pálidos semblantes y sus caritas tristes, las veremos dentro de unos pocos días, sumamente risueñas, alegres siempre, y resaltar en sus delicadas mejillas, el precioso color de la rosa, particular de la niñez. El discurso del señor Meoño, dando un bosquejo de lo que es la Cocina Escolar y los grandes beneficios que reporta a la Sociedad, fue escuchado con gran atención. Luego siguieron los números de los señores Capilla-Ruiz, haciendo derroche grandes aplausos especialmente "La Agencia Artística", "La Luna de Miel", "La Japonesita", el "Tango Argentino", etc., etc. También cosechó grandes aplausos la orquesta. La concurrencia, como decíamos, fue grandísima y el Teatro se encontraba totalmente lleno. También hubo mucha animación durante los intermedios, en los cuales se vendían en los corredores sandwichs, bizcochos, café, helados y especialmente preciosos ramilletes, llenos de fragancia y de hermosura, y hechos cuidadosamente por delicadas manos.

Para los señores maestros va nuestra sincera y entusiasta felicitación por el magnífico resultado obtenido en la función de anoche lo mismo que para los distinguidos artistas Capilla-Ruiz y Repetto, a quienes al mismo tiempo, les damos las más expresivas gracias por ese nuevo acto de desprendimiento, que viene a comprometer más la gratitud de los alajuelenses.

Para mañana, y con variados programas anuncian su última función en la cual se cantarán preciosas coplas de actualidad. Nosotros veríamos con gran satisfacción que los señores artistas que hoy nos honran con su presencia, retrasaran unos días más su viaje, y dieran sus dos últimas funciones el sábado y domingo próximos, pudiendo dar una de ellas a beneficio del reputado pianista y concertador, señor Repetto, quien muy bien se lo merece.

OTRO NUEVO EMPLEADO

En la sesión Municipal que tuvo lugar el lunes próximo pasado, se nombró para Secretario Municipal, al inteligente joven don Ramón Méndez Q., a quien, por tal motivo, nos complacemos en darle nuestra entusiasta felicitación, deseándole mucho acierto en el desempeño de sus nuevas funciones. Al mismo tiempo, al aceptar, en la misma sesión la renuncia presentada por don Ernesto Rojas Ch., todos los señores Munícipes se expresaron en términos sumamente honrosos para el señor Rojas.

CORRESPONSAL

RELOJERIA SUIZA
PRECIOS BARATOS
de Alcides Chapatte
Calle del Carmen.
Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes; también artículas de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos.
Relojes de pulseras para señoras surtido muy variado.

Las fiestas de la Uruca

EN VISPERAS DE FIESTAS.—UN AGENTE DE POLICIA SATISFECHO.

Señor Administrados de
EL IMPARCIAL.
Muy señor mío:

Ruego a usted se sirva dar publicidad en su ilustrado periódico a las siguientes notas:

Se acerca el día de función señalado para el ocho del corriente. Todos los años suelen ser muy animadas nuestras fiestas y esperamos que así resultarán ahora.

Como Agente Principal de Policía, vería con gusto, que para sostener el crédito que de cultos tienen los habitantes del Distrito, el mayor orden y compostura fuera la nota dominante de los festejos.

Tengo fundadas esperanzas de que así será, ya que de el comportamiento y cultura de este pueblo es claro indicio el hecho de que durante los días que hace que esta Agencia corre de mi cargo, no he tenido el pesar de registrar ninguna nota discordante entre los vecinos de la localidad.

En nombre de los vecinos y en el mío propio invito cordialmente a las personas que quieran participar de nuestros festejos y animarlos con su presencia, que será gratamente compartida por el vecindario.

De Ud. S. S.

FRANCISCO ARROYO.

Dr. JOSE Mª. ARIAS G.
Médico-veterinario
Apartado 680—Teléfono 753
325 varas al Oeste de la Botica Francesa.

Fiestas Cívicas de Limón

Durante los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 1916, en celebración del XCX. aniversario de la Independencia de Centro América e inauguración de la Junta Agrícola Industrial de Limón.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

Día 14 (víspera)

12 m.—Salvas de bombetas en la Plaza de Sport.

6.50 p. m.—Gran desfile popular que se organizará en la esquina S. O. del Mercado precedido de la Banda Militar, llevando faroles y estandartes con alegorías e inscripciones relativas a episodios de la Independencia.

8 p. m.—Iluminación y retreta en el Parque Vargas. Banda de Limón.

10 p. m.—Exhibición popular cinematográfica, elevación de globos y zepelines en la plaza de toros.

12. (media noche) Saludo al aniversario de la Independencia nacional con bombetas, músicas marciales y pitazos de locomotoras y vapores anclados en la bahía.

Día 15.

5 a. m.—Dianas y disparo de bombetas.

7.30 a. m.—Desfile de los alumnos de todas las escuelas de la ciudad saliendo de la esquina de la Iglesia Católica hacia el Parque Vargas.

8 a. m.—Discursos, cantos patrióticos por los alumnos de las escuelas y lectura del acta de Independencia en el Parque Vargas.

1 p. m.—Apertura e inauguración de la Exposición organizada por la Junta Agrícola Industrial de Limón. (Véase programa especial).

4 p. m.—Gran corrida de toros en la Plazoleta situada frente al Hotel Londres.—Se lidiarán magníficos toros procedentes de los criaderos de la United Fruit Co., entre los cuales sobresaldrán por su fiereza los afamados "Mysore" (zebús).

7 p. m.—Carnaval. Concurso de disfraces amenizado por la Banda Militar en el Kiosco construído en la Plaza del Mercado. Habrá premios en metálico para los disfraces que mejor se distingan. (Véase programa especial).

8 p. m.—Iluminación eléctrica del Parque Vargas y retreta.

10 p. m.—Juegos pirotécnicos en la Plaza de Sport, elaborados por el polvorista herediano don Eusebio Chaverri.

Día 16.

8 a. m.—Gran Match de Foot-Ball entre jugadores cartagineses y limonenses. Partida de Base-Ball entre sportmen josefinos y de esta ciudad, con magníficos premios para los vencedores, en la Plaza de Sport. (Véase programa).

10 a. m.—Bailes originales organizados por los negritos "Saint Kitts".

1 p. m.—Entrada triunfal de la Banda Militar de San José y recámaras.

1.30 p. m.—Carreras de caballos con premios de valor para los vencedores. (Este importante número tendrá programa especial).

4 p. m.—Gran Corrida de Toros.

8 p. m.—Iluminación del Parque Vargas y gran concierto por la Banda de San José.

10 p. m.—Cinematógrafo y elevación de globos y zeppelines en la Plaza de Toros.

11 p. m.—Bailes populares en el Kiosco del Mercado con marimbas.

Día 17.

8 a. m.—Regatas organizadas por el "Swim ming Club" Concurso Atlético en la Plaza de Sport. Carreras de Maratón, Match de Foot-Ball entre los teams "Costa Rica" y "Gimnástico Limonense" organizados por niños. Partida de Crickett entre jamaicanas. (Para estos números de sport habrá programa especial).

11 a. m.—Bailes de "Saint Kitts".

1 p. m.—Distribución de premios y diplomas por el señor Presidente de la República a los que exhiban mejores productos en la exposición de la Junta Agrícola Industrial y salgan victoriosos en los diferentes concursos de las fiestas.

3 p. m.—Concierto en el Parque Vargas por la Banda Militar de la capital.

4 p. m.—Corrida de Toros.

8 p. m.—Iluminación y retreta en el Parque Vargas por la Banda de la capital.

10 p. m.—Juegos pirotécnicos y bailes populares con marimbas.

Además habrá trenes especiales, a precios reducidos, desde Alajuela.

EL COMITE.

Limón, septiembre 1º. de 1916.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Después del 30 del mes corriente y en conexión con todas las líneas del Atlántico, el tipo de flete para café desde Puntarenas será el siguiente:
Café oro, 150 chelines la tonelada.
Café en pergamino, 180 chelines la tonelada.
Ningún sobrecargo. Rebaja final, 5 o|o.

Puntarenas, septiembre 5 de 1916.
FELIPE J. ALVARADO & Co.
Agentes.

Contra la deplorable situación actual!!
COMPRO a buenos precios
toda clase de muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, cocina, etc., brillantes, alhajas, piedras finas, máquinas, cocinas y cajas de hierro, vehículos, materiales, herramientas para toda clase de arte u oficio, pianos, contrabajos, violoncelos, violines y toda clase de instrumentos musicales, de cuerda o de viento, armas de fuego, relojes de todas clases, pañolones, rebozos, chales de seda, objetos de lujo y antigüedades, etc.

¡OTRA GANGA!

A todas las personas cuyos artículos en venta, por motivo alguno no pudiera comprárseles en este establecimiento, se les puede recibir, detalladamente, las condiciones de venta y direcciones de sus domicilios, a fin de poder instruír debidamente a cualquier interesado y facilitar al público la mayor rapidez posible en sus ventas o compras.

"LA ESPERANZA", establecimiento de compras, es el único llamado a mediar en tales casos y, por consiguiente, dejo establecido al público este servicio, sin lograr por ello remuneración de ninguna especie.

Juan Rafael Acuña A.

"LA ESPERANZA"
150 VS. AL SUR DEL MERCADO, FRENTE A LA CABALLERIZA POLLINI

¿QUIERE USTED
Comprar sus muebles a precios que no los podrá obtener en otra parte?
¿DESEA USTED
Vender todo el mobiliario de su casa, o parte de él, estrictamente al contado?
¿NECESITA USTED
Confiar cualquier negocio a quien le garantice un éxito rápido y seguro?
PUES ENTONCES VISITE USTED EL ALMACEN DE MUEBLES Y OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES DE
EULOGIO CALVO Y CIA.
Avenida 2a. Oeste — 50 vs. del Parque Central
Teléfono 800. — Apartado 800
SAN JOSE DE COSTA RICA

A LAS SEÑORAS

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la Lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:
Felpudos de diversas clases y tamaños, Petates en estilos variados, Persianas, Loza y cristalería barata, Utensilios de cocina, Linoleum para pisos, Cera para limpiar pisos, Muebles y Automóviles, Polvos y Jabones para el uso doméstico, Papel Glacier transparente para vidrios, Canastas, Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables, Papel de Toilette, Artículos para Baño, Surtido siempre variado de Papel tapiz, Aladín para limpiar metales, Botellas THERMOS, Jabón LUX para lavar seda y lana.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El veto del Ejecutivo al contrato Pinto-Greulich

Cartas cruzadas entre el Sr. Presidente de la República y el Sr. Presidente del Congreso

Conforme prometimos ayer, publicamos hoy, con la comunicación que el señor Presidente del Congreso dirigió al señor Presidente de la República, la contestación de este Alto Magistrado.

La importancia del asunto, así como la originalidad de un caso que por primera vez se presenta en nuestra vida Constitucional, nos hace diferir apreciaciones que no podrían menos de ser festinadas, hasta tanto nuestros prohombres hayan externado sus opiniones.

El asunto ha despertado hondo interés en todas nuestras clases sociales, y así es lógico suponer que en este caso, a semejanza de lo que ocurre con todos los problemas que interesan la conciencia nacional, la solución será la cristalización del sentir y del pensar de la mayoría de las conciencias, factores del problema.

De algo sí estamos convencidos y es de que nuestro pueblo, descartando de él aquellos individuos que tienen invertidos intereses o fundadas esperanzas en el asunto petrolero, no ve con buenos ojos la creación de concesiones que una dolorosa experiencia le ha mostrado ser de utilidad única y exclusivamente para los concesionarios, y de gravámenes y limitaciones para la gran masa de los ciudadanos.

NOTA OFICIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Del Presidente del Congreso Constitucional

Palacio Nacional, San José, 5 de septiembre de 1916.

Señor Presidente de la República, Lic. don Alfredo González, Casa Presidencial.

Señor Presidente:

En mi carácter de Presidente del Congreso, y a solicitud del interesado, en esta misma fecha ordené la publicación, en el Diario Oficial, del Decreto No. 51 por el cual se aprobó el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el doctor Leo J. Greulich, relativo a la explotación de petróleo y demás sustancias hidrocarburadas.

He ordenado esa publicación porque el relacionado Decreto es ley de la República, por haber transcurido diez días hábiles sin que se devolviera objetado en la forma prescrita por la Constitución para la validez de las resoluciones del Poder Ejecutivo.

Es verdad q. en la Secretaría del Congreso se recibió una manifestación enviada y suscrita personalmente por usted impugnando el citado Decreto. Esa manifestación no viene firmada por ninguno de los Secretarios de Estado y conforme a la Constitución es irrita, ya que al tenor del artículo 108 de la Carta Fundamental, los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República, deben ser firmados por los respectivos Secretarios de Estado, "sin cuyo requisito no serán válidos y, por consiguiente, no producirán efecto legal".

De todas las resoluciones que dependen del Poder Ejecutivo, el VETO es la que envuelve mayor trascendencia y gravedad, por la virtud que tiene de suspender o imposibilitar la acción del Poder Legislativo. Y, por lo mismo, ésta es la resolución del Presidente de la República que debe ajustarse estrictamente a los preceptos constitucionales.

Por lo expuesto, y por disposición constitucional, la manifestación personal de usted no ha surtido ningún valor legal. Y habiendo trascurrido los diez días hábiles sin haberse objetado legalmente el mencionado Decreto, es ley de la República, por disposición imperativa del artículo 90, in fine, de la Constitución.

Ha sido en obediencia a los citados preceptos constitucionales que he mandado publicar el referido Decreto, pues dada la alta representación de que usted y yo estamos investidos, es nuestro deber, sobre cualesquiera otras consideraciones, cumplir irrestrictamente la Constitución de la República.

Quedo de usted muy atento y seguro servidor,

Máximo Fernández.

AUTO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Palacio Nacional: San José, a cinco de septiembre de mil novecientos diez y seis.

De orden del señor Presidente del Congreso Constitucional se publica el anterior Decreto, por haber trascurrido más de diez días hábiles después de su emisión, sin haber sido objetado por el Poder Ejecutivo en la forma prescrita por la Carta Fundamental.

Francisco Calderón H.
Oficial Mayor del Congreso.

Casa Presidencial, San José, 6 de septiembre de 1916.

Señor Presidente del Congreso Constitucional, Lic. don Máximo Fernández, Palacio Nacional.

Señor Presidente:

Tuve la honra de leer la apreciable comunicación de usted, fechada ayer, que ha producido en mi ánimo honda sorpresa, por lo inusitado y original de los conceptos que contiene.

En respuesta, me es grato presentar a usted las siguientes observaciones, encaminadas a una rectificación de su criterio puramente personal, pues no otra cosa significa para mí la manifestación de un Diputado, Presidente del Congreso, que si muy respetable por la ilustración y por el elevado puesto oficial del signatario, no es la palabra de la Cámara, que nada ha decidido en el sentido que usted me indica, y que además se halla en receso.

El Decreto No. 51, de 12 de agosto, no es aún ley de la República, porque, negándome a sancionarlo, he presentado contra él las objeciones que he creído convenientes, en ejercicio de la facultad que la Constitución me confiere. He ejercido aquella atribución dentro del plazo de la ley, en los términos prescritos por el artículo 90 de nuestro Código Fundamental, y por los motivos expresados en la exposición que dirigí al Congreso por el órgano de sus Secretarios y que desarrollaré con más amplitud cuando toque a la Cámara conocer del asunto.

En tal situación tiene usted a bien calificar de irrito y nulo mi veto suspensivo, por cuanto al enviarlo no lo hice refrendar por un Secretario de Estado. Quiere usted aplicar al caso el artículo 108 de la Constitución. Pero ese requisito, no considerado hasta ayer como ritualidad necesaria, ni lo prescribe la letra de la Constitución, ni se deduce de su espíritu, ni se armoniza con la índole y significación del veto en nuestro sistema de Gobierno, ni se ha exigido nunca en nuestras prácticas parlamentarias.

El artículo 108 de nuestra ley constitutiva exige la firma refrendaria de un Secretario de Estado, para la validez de los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República. Pero el veto no es un acuerdo, resolución ni orden del Presidente de la República. El veto no es más que una exposición de objeciones presentadas por éste al Congreso contra un proyecto de ley, para que el último lo reconsidere, y reconsiderado, lo modifique, lo retire o lo ratifique, según el caso. (Artículos 88 y 89 de la Constitución.)

Poner el "Ejecútese" a un decreto de la Cámara, y así convertirlo en ley, constituye ciertamente una resolución de parte del Ejecutivo; es un acto de gobierno relativo a la "colaboración de las leyes", como dijo con mucha propiedad el señor Presidente don Ricardo Jiménez, en su veto, sin firma refrendaria, de 25 de junio de 1912. Ese acto se llama sanción, y como él resuelve algo, dispone colaborar con la voluntad del Ejecutivo a la elaboración de le ley, siempre va refrendado por un Secretario de Estado. Pero el veto es precisamente lo contrario. El veto es la negativa provisional de la sanción hasta que la Cámara reconsidere las objeciones presentadas por el Ejecutivo. El veto nada resuelve. El veto es una exposición de objeciones ante el Congreso, que puede aceptarlas o rechazarlas, mediante la mayoría exigida por la ley. De aquí que el artículo 108 es absolutamente inaplicable al veto presidencial.

La doctrina constitucional de usted acerca de la necesaria refrendación del veto, doctrina que no profesaba hace poco tiempo, descansa sobre la hipótesis de que cuando el Presidente de la República expresa algo por escrito en su calidad de Poder Ejecutivo, su dicho no vale sin la firma de un Secretario de Estado. ¿Aceptaría usted las consecuencias de esa doctrina? ¿Exigirá usted en lo futuro como Presidente del Congreso que los mensajes del Presidente de la República, dirigidos a la Cámara al abrir sus sesiones, vayan firmados por todo el Gabinete, ya que tales informes se refieren a todos los ramos de la Administración?

Las afirmaciones de usted sobre la necesaria refrendación del veto cabrían dentro del régimen que se llama parlamentario. Allá donde el Jefe del Estado es irresponsable y donde la responsabilidad por los actos del Ejecutivo recae sobre los Secretarios de Estado, se explica la absoluta necesidad de la refrendación ministerial. Pero nuestro régimen político no es parlamentario. Nuestra organización está basada sobre el sistema que en derecho público se ha convenido en llamar gobierno presidencial. *Entre nosotros, el Poder Ejecutivo es el Presidente (Artículo 45 de la Constitución). El Ejecutivo, es decir, el Presidente, tiene la responsabilidad de sus actos (Artículo 103). El Ejecutivo, el Presidente, está facultado para objetar cualquier proyecto de ley (Artículo 88). Si el Presidente tiene esta facultad, no alcanzo a comprender la necesidad legal, bajo pena de nulidad, de que las objeciones presentadas al Congreso vayan firmadas por un Secretario de Gobierno.*

La letra del artículo 108, ya lo dije, es bien clara. Su espíritu no lo es menos. Constituye una garantía en la forma de mayor responsabilidad, que ese texto hace extensivo a los Secretarios de Estado refrendarios. Pero si el acto de que se trata no puede aparejar responsabilidades, ni siquiera contra el Presidente, la posibilidad de responsabilidades a cargo de sus Secretarios de Estado deja de existir, y por consiguiente, no se explicaría en el caso de veto la aplicación del artículo 108. El ejercicio del veto nunca podrá traer responsabilidades al Presidente. El veto no supone sino disparidad de criterio entre la Cámara y el Ejecutivo sobre un proyecto de ley, disparidad que tiene por la Constitución un medio de resolverse sin choque entre los dos poderes: es la aceptación por el Congreso de las objeciones del Ejecutivo, o la ratificación constitucional, llamada entre nosotros resello. En ese sistema, jamás el veto podrá engendrar responsabilidades ni para el Presidente, ni para sus Secretarios de Estado, menos aún cuando los casos de responsabilidad por actos relativos a su conducta oficial están limitados a los que enumera el artículo 103.

Todo lo anteriormente dicho explica nuestra práctica constitucional inveterada de que el Ejecutivo presente a la Cámara sus objeciones contra un proyecto de ley, a veces en forma de mensaje presidencial, otras en forma de comunicación por el órgano de un Secretario de Estado, caso en el cual el Secretario habla legítimamente a nombre del Ejecutivo; pero sin que jamás se haya exigido la forma de refrendación.

Sin tiempo por ahora para registrar todos los casos ocurridos, me limitaré a recordar a usted que mi ilustrado antecesor, el Licenciado don Ricardo Jiménez, objetó el 7 de junio de 1912, por medio de su Secretario en el Despacho de Gobernación, un proyecto de ley por el cual se hacía donación de la finca denominada "La Punta". (Diario Oficial, No. 129, de 11 de junio de 1912.)

El mismo estadista don Ricardo Jiménez, en exposición directa al Congreso, sin firma de ningún Secretario de Estado, vetó en 25 de junio de 1912 el proyecto de decreto sobre libertad de juegos de gallos. (Diário Oficial, No. 142, de 26 de junio de 1912.)

Es también del mismo presidente señor Licenciado Jiménez el veto que en 14 de agosto de 1912 y en forma de mensaje a los señores Diputados del Congreso, sin ninguna refrendación ministerial, opuso contra el proyecto de ley sobre creación de un Banco Hipotecario, aun antes de que llegase a sus manos el decreto respectivo. (Diario Oficial, No. 39, de 15 de agosto de 1912.)

La tradición de vetos sin firma refrendaria ha continuado durante el tiempo transcurrido de mi Administración, sin que jamás, ni en el seno del Congreso ni fuera de él, se haya puesto en duda la validez del veto. En esa misma forma tuve el honor de hacer objeciones a los siguientes proyectos de ley: No. 21, de 17 de junio de 1913, sobre servicio militar obligatorio; fecha del veto, 24 del mismo mes. No. 32, de 28 de julio de 1915, sobre explotación del corozo; fecha del veto, 4 de agosto del mismo año. No. 57, de 16 de agosto de 1915, sobre cultivo de cabulla; fecha del veto, 20 del mismo mes. No. 61, emitido por el Congreso el 17 de agosto de 1915, sobre camino de Toro Amarillo a Sarapiquí; fecha del veto, 27 del mismo mes. No. 63, emitido por el Congreso el 19 de agosto de 1915, sobre camino entre Atenas y La Balsa; la misma fecha del veto anterior. No. 66, de 19 de agosto de 1915, sobre exportación de nacaztle a favor de don Alberto Pacheco y don José Quirce; fecha del veto, 24 del mismo mes. No. 67, de fecha 19 de agosto de 1915, sobre pensión a doña Silvana viuda de Umaña; la misma fecha del veto anterior. No. 75, de fecha 20 de agosto de 1915, sobre pensión a don Mauro Jirón; la misma fecha del veto anterior. No. 76, de fecha 20 de agosto de 1915, sobre pensión a don Mauro Aguilar; la misma fecha del veto anterior. No. 77, de fecha 20 de agosto de 1915, sobre auxilio a don Juan Bonilla Aguilar; la misma fecha del veto anterior. No. 84, de 20 de agosto de 1915, sobre pensión a don Nicolás Monge; la misma fecha del veto anterior. No. 87, de fecha 20 de agosto de 1915, sobre subvención a la Escuela de Agricultura del señor Cruz Meza; la misma fecha del veto anterior. No. 73, de 20 de agosto de 1915, sobre privilegio de exportación de papel; fecha del veto, 28 del mismo mes. No. 78, de fecha 20 de agosto de 1915, sobre adjudicación de baldíos a la Municipalidad de Puntarenas a cambio de otra finca; fecha del veto, 28 del mismo mes.

Todavía más. Durante las sesiones de la presente Legislatura, bajo la presidencia de usted, sin ninguna protesta ni aun observación de su parte, sobre nulidad por falta de refrendación, veté, y el veto produjo sus consecuencias, el proyecto de 30 de julio sobre arrendamiento de lotes a los vecinos Chomes, el proyecto de 18 de julio sobre permuta de baldíos por terrenos de la sucesión de Salvador Borbón y Rosa Jinesta, y el proyecto de 30 de julio sobre el ejercicio de la profesión de dentistas prácticos.

Me tomo la libertad de recordarle, señor Presidente del Congreso, que estamos laborando a plena luz. Actuamos bajo las miradas del país, que habrá de juzgar sobre nuestros actos, y quisiera, por el prestigio del Partido Republicano, que es la agrupación política a que pertenezco, que su Jefe pudiera responder satisfactoriamente a esta pregunta de los pueblos. ¿Qué móviles de justicia o de alta política han podido asistir al Jefe del Partido Republicano, Presidente del Congreso, para constituirse por sí solo, sin autorización de la Cámara, en juez del Poder Ejecutivo, a fin de declarar nulo un veto, por falta de refrendación, y esto cuando el mismo Presidente del Congreso, en el ejercicio de sus funciones como tal, ha encontrado perfectamente válidos y regulares otros vetos, presentados a la Cámara, exactamente en las mismas condiciones, pero en asuntos que no eran el proyecto Pinto-Greulich?

¿Es que el proyecto Pinto-Greulich tiene el privilegio de estar sometido a reglas diferentes de las que se aplican a los otros negocios?

Permítame agregar que no conozco ningún artículo de la Constitución, ni aun del Reglamento del Congreso, que autorice a su Presidente, sin previa resolución de la Cámara, y en receso de ella, para constituirse en juez supremo que venga a calificar la validez o nulidad de un veto presidencial.

Se sirve usted decirme que ha ordenado la publicación en el Diario Oficial del Decreto Número 51. No me tornaré yo en juez de los actos del Presidente del Congreso; pero sí me permitiré hacerle notar con todo el respeto debido a su elevada posición oficial, que la publicación de las leyes es acto propio del Poder Ejecutivo (inciso 4o. del artículo 103 de la Constitución).

No publicar los actos legislativos cuando la publicación es obligatoria, implica responsabilidad para el Poder Ejecutivo. Pero en el presente caso la no publicación es consecuencia legítima del veto, cuya validez o nulidad no es de la competencia exclusiva del Presidente de la Cámara. Un proyecto de ley no vetado dentro del término de diez días hábiles, se tiene por ley de la República. Pero la afirmación aislada del Presidente del Congreso sobre nulidad del veto, no tiene eficacia bastante para considerarlo no opuesto, salvo que aceptáramos la original doctrina de tener a dicho funcionario como magistrado supremo por encima de todos los poderes públicos, una especie de Justicia Mayor de Aragón, ante cuyo gesto deben inclinarse todos ellos.

Aun en el caso de que un Decreto del Congreso se convierta en ley, sin la sanción expresa del Ejecutivo, y sólo por el transcurso del término legal, sin objeciones, no por eso la promulgación deja de ser atribución del Ejecutivo. Así opina al menos el señor Lic. don Ricardo Jiménez, quien no habiendo querido sancionar el Decreto de 7 de noviembre de 1910, sobre procuradores judiciales, lo mandó promulgar, apoyándose en el hecho de haber trascurrido el término de diez días sin objetarlo. (Diario Oficial, No. 122, de 23 de noviembre de 1910.)

En conclusión, señor Presidente: mis deberes oficiales no me permiten ver en la nota de usted que contesto, sino la opinión muy respetable, pero aislada y sin calidad de decisión definitiva, de un Diputado, Presidente de la Cámara en receso, a quien ésta no ha autorizado, ni podría autorizar para que dictase la declaración de nulidad que usted tiene a bien comunicarme. En su oportunidad conocerá el Congreso de mi veto. Entonces lo justificaré más. La Cámara tiene a su disposición el medio de hacer prevalecer su criterio sobre el mío. Mientras no lo haga, el Decreto número 51 no es ley de la República. Y cuando contra lo que yo tengo derecho a esperar de la Representación Nacional, ella apoye la conducta de usted, el país juzgará.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Alfredo González.

Odette en el Variedades—Estreno.

Sucesos trágicos en El Salvador

San Salvador, 6.—Contínuas lluvias impidieron las funciones teatrales, el concierto acostumbrado y la manifestación y alborada en la noche.

—Ahogóse en el río Lempa un individuo cuyo cadaver no se ha encontrado aún.

—También ahogóse en la laguna Ilopango Camilo Amaya.

DIARIO DEL SALVADOR.

El gordo de la lotería

San Salvador, 5.—Próximamente se fundará una Escuela de Música exclusivamnete para mujeres.

—El Teatro Colón se estrenará en breve, con la Compañía de Opera que actúa en La Habana.

—El premio mayor de la Lotería para el primero de Enero, será de 50 mil pesos.

LA PRENSA.

La función de esta noche en el Trébol

Una grandiosa película será exhibida hoy en el Teatro "Trébol". Titúlase "La Mano Tenebrosa", y es un portentoso triunfo de la casa Itala Film. La obra ha sido interpretada por Itala Manzzini, protagonista de los más bellos dramas cinematográficos.

TEATRO VARIEDADES
Hoy Jueves 7 de Septiembre de 1916 La hermosa película
- - ODETTE - -
Por la eminente artista Bertini

TEATRO ACTUALIDADES
Hoy jueves todos estrenos
Un drama en el mar bravío
Arte e inocencia y Me amo yo misma
Luneta una tanda 20 Dos tandas 35
En esta semana
MI PEQUEÑO BABY

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Mercado de víveres

Como era de esperarse, los precios de los artículos de primera necesidad han trepado algunos puntos por causa del temporal de días pasados.

Sin embargo, no podemos lamentarnos de que estos artículos se hayan encarecido de una manera asombrosa, pues apenas estos precios tienen alza, pero no han sufrido mayor alteración.

El comercio capitolino creyó en un principio que el encarecimiento de todos los artículos se iría a notar de una manera alarmante, debido a la falta de comunicación con los pueblos agrícolas, los que por más de una semana se han visto imposibilitados en el acarreo de granos y verduras para nuestro mercado; pero dichosamente esto no ha sucedido y han sido pocos los artículos que han aumentado de precio, y ya muy en breve tendremos nuevas remesas de granos y demás artículos que sean de principal consumo.

De Puriscal, todavía ayer no habían llegado ninguna clase de granos, pero se espera que hoy o mañana, ya que los caminos están volviendo a ser transitables, llegpen víveres en grandes cantidades.

LLEGA DULCE Y POCA CANTIDAD DE MAIZ

De Santa Ana ha estado llegando dulce y poca cantidad de maíz y si es de varios puntos de la línea del pacífico ya comienzan a llegar en pequeñas remesas que están abasteciendo poco a poco nuestro mercado.

Otro punto al que debemos hacer mención, es el de que debido a las fuertes lluvias, se iban a perder todas estas cosechas, y si es verdad que mucha ha sido esta pérdida, la mayor parte se ha podido salvar, así como también, que en bodegas o trojes hay existencias regulares de granos listos para el acarreo a esta Capital.

LAS LLUVIAS Y EL ARROZ

Las plantaciones de arroz, son las que han sufrido más con las lluvias habidas en estos días. En el litoral del Pacífico grandes sembrados han sido arrasados por las crecientes de los ríos. De Hacienda Vieja nos han avisado que es una de las partes donde milagrosamente estas cosechas no han sido muy dañadas, lo mismo que en Orotina y Salitral. En la región Sur de Cascajal extensiones de terrenos cultivados de este cereal, también no han sufrido mayores daños.

A pesar de todas estas eventualidades, el arroz no ha subido más que medio punto, por consiguiente se ha estado cotizando a ₡ 17,50 el quintal; pero arroz extranjero, pues el del país no se encuentra todavía en plaza.

MAIZ EZTRANJERO AGOTADO.— NO HAN SUFRIDO ALZA LOS FRIJOLES

Los frijoles tampoco han sufrido alzas en sus precios, sino que durante esta semana se han mantenido firmes en el precio de ₡ 110 la fanega. Este era uno de los artículos del que se esperaba un encarecimiento grande, pero debido a la existencia que hay en plaza se ha podido mantener firme en este precio. En cambio el maíz ha trepado varios puntos, pues en las semanas anteriores se estaba cotizando a ₡ 35 y a ₡ 40 la fanega; actalmente se vende a ₡ 50, lo que indica que ha trepado bastante.

El maiz extranjero se ha agotado.

LAS PAPAS A PRECIOS BAJOS.— LA HARINA SIEMPRE FIRME

Las papas se encuentran a precios bajos. Este artículo no ha sufrido en nada por el temporal. Esta semana se está vendiendo a ₡ 5 el saco de 9 cajuelas. De cartago y otros puntos de clima frío, han estado llegando abundantemente. La harina siempre esta en firme. Se cotiza a ₡ 30 el bulto o a ₡ 15 el quintal. Se teme de un momento a otro una nueva alza de este artículo dada la escasez del trigo.

PRECIO DEL AZUCAR.— EL CAFE Y EL CACAO

El azúcar se mantiene siempre entre los precios de ₡ 12 y ₡ 15 el quintal de primera clase; en esta semana se ha estado vendiendo a ₡ 14 el quintal y a ₡0.20 la libra. Ha estado llegando de Grecia y Tacares en regulares cantidades.

Café en grano y molido. Los precios siempre se mantienen firmes en el café molido, que se ha estado vendiéndo a ₡ 40 el quintal de primera clase y a ₡ 30 el quintal de segunda; también hay de tercera a ₡ 20 el quintal. En grano se nota una pequeña baja que ha estado subiendo lentamente; se cotiza a ₡ 25 el quintal de primera clase y a ₡ 20 el quintal de segunda.

También en el cacao se ha notado una baja considerable, pues desde ₡ 38 y ₡ 37 el quintal que se ha estado vendiendo en días pasados se ha reducido el precio a ₡ 32 el quintal. Se nos dice que muchos agricultores en este ramo, han salido perjudicados con esta baja y que otros están entrando en abierta competencia.

El cacao molido se vende como siempre al precio de ₡ 50 el quintal. A ₡ 0,50 la libra.

ALZA DEL QUESO.— BAJARON UN PUNTO LAS CANDELAS

El queso ha trepado nuevamente, después de permanecer por algunas semanas a un precio de ₡ 38 y ₡ 40 el quintal. Esta semana se ha estado cotizando a ₡ 50 el quintal, o sea a ₡0,50 la libra, se teme porque suba hasta ₡ 0,60 la libra. Las existencias de este artículo son bien pocas.

Las candelas bajaron medio punto, pues se están comprando a ₡ 7.50 la caja. Se augura, dada la competencia que se está formando en estos artículos, una inmediata baja y bastante considerable por cierto.

HARINA CARA.— BAJA LA MANTECA

Tenemos la harina bastante cara y sin embargo los fideos cada vez bajan más. ¿Será que también estarán entrando en competencia los fabricantes? No lo sabemos, pero el caso es que se están vendiendo a ₡ 0,20 la libra, antes estaban a ₡ 0,30 la libra.

En la manteca no hay esperanzas de una baja inmediata; por el contrario se está encareciendo demasiado. Actualmente se está cotizando al precio de ₡ 54 el quintal.

EL DULCE, EL JABON Y LOS HUEVOS

El dulce ha bajado; se vende a ₡ 5 el quintal y hasta a ₡ 4,75 y dulce bastante bueno.

El jabón, a pesar de que existe una competencia grande en este artículo, se ha estado manteniendo en firme el precio de ₡ 6 la caja.

Los huevos, aun se encuentran a precios que no son del alcance de las gentes pobres; se venden a tres por ₡ 0,25.

Los volátiles abundan y se cotizan a precios bajos.

Casos y Cosas

El campesino Abraham Mejía fue víctima de un robo ejecutado por un desconocido que se le acercó a comprarle unas tamugas de dulce.

Cuando el desconocido tenía en su poder una cuantas, le entregó un billete de cinco colones para que se pagara el importe de la compra pero como Mejía no tenía dinero con qué dar el "vuelto" fuese a cambiarlos en un establecimiento vecino.

Cuando regresó al lugar donde tenía la carreta, notó que el comprador había desaparecido y también había desaparecido una cantidad de dulce por valor de ocho colones.

No es esteel primer caso de stafa que ocurre en esta forma.

Se ha perdido un niñito de Mariana Ordóñez. Dice esta señora que envió a su hijo a hacer varias compras ayer en la mañana, pero que pasaron varias horas y el niñito no regresó.

Las señas que esa señora dá de él, son las siguientes: blanco, delgado, de seis años de edad, lleva un vestido azul y cachucha.

Un principio de incendio fue el que se registró en la casa que habita una familia Méndez, pero pronto fue sofocado.

El hecho se debió a una chimenea que comenzó a arder. El suceso causó no poca alarma entre el vecindario. Una vez apagada la chimenea todo quedó en calma.

Costa Rica envía productos a la feria de Burdeos

Con el objeto de fomentar y establecer estrechamente las relaciones comerciales e industriales entre Francia y los países amigos el Ayuntamiento de Burdeos, con la cooperación de todas las fuerzas vivas de la región, ha acordado celebrar todos los años y durante el mes de septiembre la Foire de Bordeaux. Este mercado de muestras viene a tener una gran importancia para todos los productos, pues en él se realizarán de una parte numerosas transacciones y de otra se establecerán relaciones directas entre comprador y vendedor, evitando así en cierta forma al intermediario. Un Comité de organización y administración ya establecido facilitará a todos los productores y concurrentes las informaciones y referencias necesarias para el desenvolvimiento de sus operaciones.

Sabemos que los países centroamericanos, en cuenta Costa Rica, han enviado productos a esa feria. Entre lo enviado por nuestro comercio, figura el famoso vino de marañón.

La feria se celebrará el 20 de setiembre corriente.

El Secretario de Instrucción Pública se dirige al Tesorero de la Junta de Educación de San José

No. 1215.

San José, 4 de setiembre de 1916.

Señor Jefe de la Sección Administrativa.

Pte.

Con referencia a lo que se sirve manifestarme en su atento oficio No. 987 de 26 de agosto último y a lo que expresan los documentos que se acompañaban a dicho oficio, que devuelvo adjuntos, tengo el agrado de remitir a Ud. una copia del oficio que acerca de este asunto he dirigido en esta fecha al señor Tesorero de la Junta de Educación de esta ciudad, en el cual la Secretaría sustenta el mismo criterio de esa oficina.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

Luis Felipe González.

No. 1212.

San José, 4 de setiembre de 1916.

Señor Tesorero de la Junta de Educación.

Pte.

Con el debido detenimiento se ha impuesto este Despacho de su atenta comunicación de fecha 25 de Agosto último, acerca de la cual tengo el honor de manifestar a Ud. lo que sigue:

El origen de las instituciones llamadas circumescolares que han comenzado a florecer en nuestros centros docentes, tienen el carácter de sociedades completamente independientes de la acción administativa, de modo que en lo que respecta a su gestión, gozan de las prerrogativas propias de las asociaciones establecidas con fines benéficos o sociales. El origen de aquellas instituciones se debe a iniciativa particular y con ese mismo carácchjeto, no entran en la categoría de te muchos años, cumpliendo con eficiencia la altruista misión que se han impuesto.

La Secretaría estima, por lo tanto, que las cuotas colectadas con aquel objeto, no entren en la categoría de las rentas que se enumeran en el artículo 94 de la Ley General de Educación Común, tanto porque el contribuyente está en la inteligencia de que su dinero se ha de invertir en determinado servicio, como porque no puede admitirse que las Juntas ejerzan tutela sobre asociaciones que se han fundado fuera de acción de dichas Juntas, con el exclusivo objeto de mejorar la condición del niño desvalido.

Soy de Ud. con toda consideración atento servidor,

Luis Felipe González.

A GRANEL

Se ha reformado el impuesto de panadería en Tarrazú, en la siguiente forma: Primera orden: seis colones; segundo orden: cuatro colones; tercer orden: tres colones.

Asegura uno de nuestros corresponsales que la plaza de ganado de Esparta será traslada a la Barranca.

Con motivo de tal noticia, los barranqueños se dedican a cultivar maíz, arroz y frijoles.

En Grecia han establecido una gran jabonería los señores Alcides Barquero y Gregorio Vargas; don Domingo González una fábrica de aceites y don Mariano Solís una fábrica de betún.

En Tarrazú no se andan por las ramas. La Municipalidad por acuerdo reciente dispuso facultar al Jefe Político para que comprara las armas que creyera necesarias a fin de equipar la policía del cantón.

Dejó de existir en villa Quesada doña Erlinda de Rodriguez. Con tal motivo enviamos nuestro pésame a su esposo don José Rodríguez y demás familia.

En Escasú ha aparecido un chico ilustradito vendiendo bibliotecas enteras. El Jefe Político parece que se ha propuesto investigar la procedencia de unas historias de Costa Rica y de varias novelas que el escolar vende a bajo precio.

En nuestro colega cuzcatleco "La Evolución Salvadoreña", del 19 de agosto pasado, hemos visto insertado un artículo publicado en nuestro diario y escrito expresamente para él. Como el colega cuzcatleco no indica la procedencia del artículo, le rogamos, así como a todos los demás colegas, se sirvan indicar la procedencia, de la misma manera que nosotros lo hacemos.

Asteriscos noticiosos

El 4 del corriente se inauguró la Cocina Escolar en Santo Domingo de Heredia.

* Se ha establecido el servicio de horario alterno en las Escuelas de la villa de Santa Ana.

* Don Otoniel Vega trata de conseguir un auxilio para construír un edificio escolar en La Cruz, circuito de Guanacaste.

* El Inspector de Escuelas del Circuito I de Alajuela solicita un auxilio de 50 colones, a cuenta del fondo Nacional de Educación, a favor de la Junta Escolar del distrito de El Coco.

* Fueron aprobados los nombramientos de los señores Guillermo Castro Arias y Antonio Solano, como maestros de Canto en las Escuelas de Palmares y Paraíso.

* El domingo celebrará reunión en la villa de Turrialba con los maestros del Circuito II de Cartago, el Jefe de Enseñanza don Justo A. Facio.

El Dr. RICARDO NAVARRO

de Ranchuelo, Cuba, es incansable propagandista de las

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS

por haberse curado él mismo con su uso, y certifica que no existe nada mejor para los males del estómago, dispepsia o indigestion crónica y sus consecuencias.

Se hacen gestiones para clausurar el último de este mes las escuelas de Guanacaste

Los inspectores de escuelas de la provincia de Guanacaste, tratan de conseguir que por este año se ordene la clausura de todas las escuelas oficiales de aquella región el día 30 del mes corriente, en vez del 30 de octubre, como lo prescribe el artículo transitorio del Decreto de 3 de febrero del año en curso. Se fundan los señores inspectores para hacer esa solicitud en las excepcionales condiciones de este invierno, que se presenta sumamente riguroso en aquella región, por lo que es de suponerse que en octubre, el mes más lluvioso del invierno, las escuelas quedarán totalmente desiertas, debido a las dificultades que han de encontrar los escolares para llegar a las aulas por caminos intransitables y peligrosos, y sobre todo, por las enfermedades reinantes ya en la provincia.

El médico de Atenas se traslada a Palmares

Atenas, 6.—Me informan que el distinguido médico doctor Barrios se trasladará a Palmares. Es de sentirse su separación, por razones que informaré.

CORRESPONSAL.

Hay lectura interesante --en-- la octava página

Odette es la nota teatral del día.

Los impuestos municipales

LECHEROS Y CARRETEROS

Los impuestos de lecheros y carreteros, creados por la Municipalidad, están progresando con muy buenos resultados benéficos para esa Corporación.

Esto se debe a que los empleados encargados de estos negocios se encuentran hoy día bien organizados, y se les ha aumentado la remuneración que por tal cargo reciben.

Durante las dos últimas semanas han entrado a la Municipalidad las sumas de ₡ 178.50 como impuesto cobrado a los lecheros, y la no menos despreciable sumita de 257.90 que es lo que se ha recogido por la entrada de carretas a esta ciudad, durante ese mismo tiempo.

ACERAS Y CANOAS

Ya lo saben todos los vecinos de San José, que tengan sus aceras en mal estado. Si no se apresuran a arreglarlas, el Municipio les cobrará un impuesto progresivo de cinco céntimos por cada metro lineal. Esto, fuera del impuesto ordinario.

Y no solo reza esta disposición con las aceras, sino también con las canoas en mal estado, por lo que aumentará ese impuesto a diez céntimos.

Los límites entre El Salvador y Honduras en vía de arreglo difinitivo

Las personas que integran la comisión de límites de este país, se presentaron ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar cuenta de sus trabajos. Esta mañana estuvieron a visitar al señor Presidente de la República don Carlos Meléndez, con el mismo fin, según se nos informa.

La comisión de límites de Honduras avisó también a este Ministerio, haber dado fin a sus trabajos limítrofes. Por consiguiente uno de estos días deben reunirse ambas comisions, probablemente en la ciudad de La Unión, para tratar de examinar conjuntamente sus trabajos y ponerse de acuerdo en el sentido de definir completamente la línea divisoria entre ambos países.

Ferias libres en la Plaza de la Fábrica y en la de la Merced

Ya era justo una resolución del Municipio que fuera en favor de los productores, y que redundara en provecho del público consumidor.

Esta resolución ya la había tomado la Municipalidad, pero no de una manera decisiva, porque antes que todo se debían estudiar detenidamente las condiciones, así como también la forma en que se debía instalar a los productores que quisiesen vender por cuenta propia sus productos.

De este asunto, que es de vital importancia para todo el público consumidor, ya habíamos hablado en otras ocasiones y también habíamos anunciado la idea laudable de la Corporación, que se proponía conseguir un local aparente que se destinaría con el fin exclusivo de que todos los productores tendrían derecho de vender sus mercaderías en ese plantel, y para lo que la Municipalidad nombró una Comisión, a fin de que informara al respecto. Ahora bien, ha resultado que la división de tramos grandes en el Mercado no daba buen resultado; lo de conseguir un local aparente ha presentado varios inconvenientes que retardarían mucho para que se llevara a buen efecto esta idea, y también ocasionaría demasiados gastos para el Municipio.

Por tanto, una nueva idea ha surgido de la Comisión encargada de informar, idea esta que expuso ante los demás regidores y que ha sido bien acogida por todos.

Esta idea es la de que se verifiquen en varias plazas públicas de esta capital ferias libres, precedidas únicamente por los productores, lo que en verdad nos parece bien pensado.

Para llevar a cabo estas ferias libres, se piensa destinar las plazas del Edificio Metálico y la de La Merced, que son las únicas que los ediles han encontrado aparentes.

Con que ya lo saben nuestros lectores: volveremos a tener aquellas ferias libres que hace muchos años se hacían donde actualmente se encuentra el Parque Central, las que encontró Hernán Cortés cuando llegó a Honduras, a castigar a su Teniente Cristóbal de Olid.

TIPO DE CAMBIO en New York

(CABLE ESPECIAL)

Tipos de cambio en New York, el 5 de setiembre de 1916.

Libras	4.75¾
Francos	5.89⅜
Marcos	69¾
Pesetas	20¼

EL ASUNTO DEL DIA en Limón

Limón, 6.

En el vapor "Pastores" que acaba de arribar a este puerto ha llegado la Mujer X, la famosa mujer a quien se le atribuye toda la responsabililidad del actual conflicto europeo. La noticia produjo gran espectación en toda la ciudad.

Envíen fotógrafo a la estación porque mañana llegará a esa capital. Por correo detalles.

Corresponsal.

Duelo a machete en Tucurrique

INGRESO DE UN HERIDO AL HOSPITAL

Ramón Zúñiga, vecino del pueblo de Tucurrique, se ha batido a machete con otro individuo cuyo nombre ignoramos, pero que seguramente se encontrará a estas horas a la orden de la autoridad respectiva que instruye la sumaria.

Por causas que desconocemos ese individuo y Zúñiga se encontraban enemistados desde hacía mucho tiempo, y el odio llegó entre ellos hasta el extremo de quererse despedazar a machetazos en cualquier parte que se encontraran. Anteayer, lunes, la casualidad hizo que ellos estuvieran el uno frente al otro: cruzadas las primeras palabras, sacaron a relucir sus cuchillos, comenzando una lucha sangrienta en la que se tiraban a matarse.

Pero la suerte no favoreció a Zúñiga, quien recibió una herida en un brazo; sin embargo, no quedó fuera de combate y siguió arremetiendo contra su enemigo. En esta nueva embestida volvió a recibir otra herida de más consideración en la parte posterior de la cabeza, la que le dejó imposibilitado para continuar aquel duelo sangriento.

Del lugar del suceso fué recogido horas después, por unos ciudadanos que le vieron tendido en el suelo arrojando sangre en abundancia.

Dado el estado de sus heridas fué trasladado al Hospital de esta ciudad, donde se le atiende debidamente.

Hoy se estrenará *Odette* en el Teatro Variedades

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Sociales y Personales

Procedente de Palmares estuvo entre nosotros don Joaquín L. Sancho.

—Un poco enferma se halla la señorita Amelia Esquivel.

—De Limón regresó el Pbro. don Rosendo de J. Valenciano.

—Salió para Cartago don Francisco Zúñiga M. y familia.

—Para El Salvador, donde se radicará por algún tiempo, partirá en breve don Octavio Ulloa.

—También para esa República se dirigirá don Joaquín Novoa.

—Para la República de Nicaragua marchará dentro de pocos días don Rafael Hine.

—El caballero don Vicente Esteban Fusterm, en compañía de su señora esposa y otros familiares, partirán pronto para España.

—Para Méjico saldrá don Jorge Cardona en compañía de su estimable señora esposa.

—El ingeniero Mr. Puibaraud H. A. Marie, que se encontraba entre nosotros, alista su viaje de regreso a Nueva York.

—Procedente de Grecia se halla en esta capital don Moisés Victory.

—Llegó de Palmares don Rogelio Sagot.

—El distinguido diplomático John Sake se encentra desde ayer en esta capital.

—Para Heredia salieron ayer tarde el ingenieron don Manuel Benavides y su distinguida señora esposa, doña Natividad.

—Para Alajuela salió ayer D. Alberto Calvo Fernández.

—En Cartago ha estado un poco delicada de salud la distinguida señorita Carmen Rivera. Sinceramente deseamos su completo restablecimiento.

—Completamente restablecida de la dolencia que la postró en cama por varios días, salió ayer de la Casa de Salud del doctor Hernández la estimable señorita Marta Morris, lo que nos place muy de veras.

Odette en el Variedades—Estreno.

Nuestro famoso vino de marañón

La producción de vino de marañón este año será execelente, según noticias que tenemos. Ese vino, que se consume en nuestro mercado, tiene notable aceptación. A este propósito hemos sido informados de que el Ingeniero Químico, Jefe de Trabajos del Instituto de Química, dice en un informe que posee una riqueza en azúcar superior a la de vinos de uva, pues en éstos el límite de azúcar total resitente o transformado en alcohol es de 325 grs. y el vino de marañón contiene 364 grs. La cantidad de taninos en solución es muy elevada y éste, así como la cantidad relativamente grande de sales minerales y con especialidad los fosfatos lo que le comunica propiedades nutritivas sumamente interesantes.

Jaen salió restablecido del Hospital

El hipnotista señor J. Darío Jaen salió ayer del Hospital, restablecido de la herida que se causó con revólver en la casa de la señora María Cruz Meza. El paciente durante el período agudo de su dolencia, fué esmeradamente asistido por el doctor don Federico Zumbado, quien logró salvarlo de una muerte que parecía inminente.

IMPORTANTE ACUERDO DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA

San José, C. R., 5 de Setiembre de 1916.

Señor Director de

EL IMPARCIAL.

P.

Muy apreciable señor:

La Directiva de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, en su última sesión, acordó lo siguiente: "Dispensar por el término de dos meses la *cuota de entrada* a todos los tipógrafos que quieran ingresar a la Asociación; únicamente pagarán la cuota de defunción".

Mucho le agradecería si usted se sirve publicar este acuerdo en su muy apreciable diario, y anticipándole las gracias por tan señalado favor, me es grato ponerme respetuosamente a sus órdenes,

JESUS PAEZ CASTRO,
Secretario.

Odette es la nota teatral del día.

TEATRO TREBOL

JUEVES, 7 de Setiembre de 1916.

¡Suceso grandioso! ¡Estupendo estreno!

La colosal obra de la ITALA de gran aparato y sensación

La Mano Tenebrosa

por la elegantísima y sutilísima artista ITALA MANZZINI, la eminente protagonista de "CABIRIA"

Función corrida a gran orquesta a las 8-15. Exito garantizado.

Ya llegó a Costa a Costa Rica! El éxito más grandioso, la sublime obra

LA MUJER X

La más grande manifestación del cinematógrafo. ¡¡PRONTO ESTRENO PRONTO!!

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Conferencias entre gobiernistas y liberales

La cordura y el patriotismo están guiando los actos de aquel pueblo

Managua, (Nicaragua), 5.

Nos place asegurar que una era de paz y de progreso se inicia en esta República. El Jefe de la Nación prometió libertad electoral y la entrada al país del doctor Irías, candidato del Partido Liberal, indica que esta promesa está cumpliéndose. En los periódicos y en las tribunas se predica concordia. Los Jefes de las principales agrupaciones políticas han hecho declaraciones terminantes de que no llegarán al Poder si no por el imperio de la ley, y han condenado las revoluciones que tanto daño han causado a las jóvenes Repúblicas latinas.

Se habló en la semana anterior de un candidato de transacción. Esa noticia tiene origen en lo siguiente: Los amigos del Gobierno provocaron un acercamiento con los liberales, y al efecto celebraron varias conferencias en las cuales se les propuso a los liberales descartar a los candidatos actuales y elegir de común acuerdo un candidato de transacción (se rumoró el nombre del doctor Salvador Calderón Ramírez), y se les ofreció (a los liberales) la Vicepresidencia y las Secretarías de Guerra y Hacienda, pero estas negociaciones fracasaron sin que hayamos podido saber las causas.

Un hecho muy elocuente acaba de verificarse en la ciudad de Masaya, población importante, cercana a la capital: el Jefe Político don Manuel García Otolea recibió aviso a hora intempestiva de la noche, de que unas patrullas trataban de tomar por asalto los cuarteles de la ciudad. Con tal noticia, y en el deseo de evitar un hecho de tal naturaleza, el señor Otolea puso las armas en poder de los liberales. Estos ejercieron la vigilancia local y pasada la noche, entregaron los cuarteles al Jefe Político.

Se ve, de modo claro, que la cordura y el patriotismo está guiando los actos de este pueblo.

CORRESPONSAL.

El Representante de Mr. Herbert Noble hizo ya su depósito de bonos en el Banco de Costa Rica

Participa el señor Secretario de Hacienda que con fecha 2 del mes en curso fueron depositados por el señor Edwin L. Weyman, en su carácter de representante en este país del señor Herbert Noble, los bonos números 75, 76 y 77 de la deuda interna 1914-1928, 6% anual, Serie B., por valor de cinco mil colones cada uno, sumando los tres bonos 15.000 colones. Tal depósito ha sido hecho de conformidad con el párrafo final de la cláusula II del contrato Pinto-Noble, aprobado por ley No. 25 de 4 de julio del año en curso.

Los bonos en referencia fueron depositados el 4 del corriente en la Administración Principal de Rentas Públicas (Banco de Costa Rica).

Ayer quedó establecido el servicio de lanchas en el Río Barranca

Ayer fuimos informados en la Administración del Ferrocarril al Pacífico, de que ya había quedado establecido el servicio de trasbordo por medio de lanchas en el río Barranca.

Ese mismo día se puso en funcionamiento aquel servicio para los pasajeros que de esta capital salieron para aquel puerto, trasbordándose también los equipajes y correspondencia.

Se nos dijo ayer que la carga aún no se podía trasbordar por ese medio, por cuanto que es solamente una lancha la que está en ese servicio, pero que será ampliado el tráfico dentro de unos pocos días.

Varios pasajeros no quisieron hacer el trasbordo por la lancha, y optaron por pasar por el puente, que se encuentra en peligro de desplomarse de un momento a otro; por supuesto, que estos pasajeros, como ya se les ha advertido, lo han pasado bajo su propia responsabilidad.

Debemos advertir que el señor Administrador del Ferrocarril ya regresó de su visita por aquel litoral, y ha declarado que la creciente del río ha bajado bastante. Otra cosa que nos dijo fué que, habiendo inspeccionado minuciosamente el puente de La Barranca, pudo notar que se encuentra más dañado de lo que se suponía.

Acerca de las doctrinas revolucionarias de Carranza

A nadie absolutamente se escapa que el actual movimiento revolucionario mexicano llevado al triunfo por el General don Venustiano Carranza, no es sólo un movimiento que no lleva otro fin que el adueñarse del poder público: obedece este movimiento a esa serie de hechos imprescindibles en la historia de los pueblos, que los pueblos mismos desencadenan cuando necesitan evolucionar; la revolución francesa, la caída del Imperio, la emancipación de América, no son sucesos incubados por las ambiciones de unos cuantos: son hechos impuestos por la necesidad de vida de los pueblos; la revolución mexicana, pertenece a esa misma clase de eventos. Y la revolución ésta, de la que sólo conocemos su marcha en el aspecto militar es sociológica y políticamente, mucho más interesante de lo que se supone. Las teorías sustentadas por el General Carranza sobre la repartición de la propiedad, sobre el trascendental problema de las concesiones a empresas extranjeras y otros puntos así, son aplicables a una gran parte de las naciones latino-americanas y nos merecen, por lo tanto, toda atención.

El distinguido escritor y notable financiero mexicano don Antonio Manero, el que actualmente se encuentra en esta ciudad, ha tenido la fineza de prometernos el envío de una serie de artículos explicativos sobre las "Doctrinas del General Carranza", las que publicaremos con el mayor gusto, en la seguridad de brindar a los lectores de EL IMPARCIAL una lectura interesante y de gran actualidad; si a este notable interés añadimos la castiza elegancia de la prosa del señor Manero, no dudamos de que se nos agradecerá en lo que vale la publicación de tales artículos, el primero de los cuales será publicado mañana.

Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta Osorio
Vicente Peralta Flores

-: Precios de situación :-

Ejemplares del Diccionario del Profesor don Carlos Gagini, para Nicaragua

Hemos sido informados de que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública de la República de Nicaragua, ha solicitado que se inscriba el Ministerio que está a su cargo en la lista de suscritores al Diccionario de Costarriqueñismos del profesor don Carlos Gagini, el que en breve hará su aparición al público.

El número que aquel Ministro ha solicitado que se le inscriba, es de cien ejemplares. Esto demuestra que la edición del referido diccionario ha despertado un interés grande, casi en todo Centro América, por lo cual felicitamos al estimado maestro Gagini.

Odette Es gran creación del Cine.

VIDA ESCOLAR

Una noble iniciativa. — El desayuno de los niños. — Actividad plausible del director y de los maestros de la Escuela Juan Rafael Mora. — El hogar y la escuela ya unidos.

En nuestro afán constante de visitar las escuelas para llevar nuevas noticias a nuestros lectores, estuvimos ayer en la Escuela Juan Rafael Mora, y, como siempre, encontramos allí algo nuevo, algo que verdaderamente aprovecha a los niños.

El director y todos sus maestros habían pensado hace mucho tiempo en mejorar un tanto la alimentación de los niños, pues muchos semblantes mostraban los ayunos, o si no, la escasez alimenticia que en estos tiempos de miseria son tan comunes en las familias pobres, en las casas de tantos obreros que no tienen hoy donde ejercitar sus energías y ganar para el diario sustento.

Y la mejor idea que resolvieron poner en práctica, y que ya se ejecuta hace casi dos meses, fué el establecimiento del "Desayuno Escolar".

Consiste en suministrar a los niños en el último recreo de la mañana (las 9.20) un vaso de leche y un pan. Este pequeño auxilio da a los alumnos más vigor para el estudio y contribuye a la deficiente alimentación que puedan recibir en su casa.

Es de ver el contento de los pequeños cuando llega la hora, sus caras risueñas muestran la satisfacción del ser bien alimentados y cada uno, después d qeue toma su ración de leche, se retira satisfecho a los corredores a devorar el pedazo de pan.

La organización ha sido completa y aunque esta nueva tarea quita muchos ratos, las maestras, con una voluntad cristiana, la realizan con todo gusto. ¡Dichosas ellas que siembran para los niños, tal vez para los mismos que mañana han de darles apoyo y valimento en los días cansados de la vida! ¡Mil veces dichosas, pues cumplen con los preceptos del más grande de los dioses y del más sublime de los maestros, de Jesús—el de Nazareth—, y que dicen: "Dejad venir los niños a mí" y "Dad de comer al menesteroso"!

Se ha constituído allí un concejo Administrativo y de Vigilancia, integrado por la señorita Hermelinda Moya, como presidenta, la señorita Isabel Salazar como secretaria y la señorita Anita Fustain como tesorera. Las demás maestras son vocales.

Este servicio se sostiene mediante la contribución de los mismos niños, de los maestros y de los particulares. Hay niños verdaderamente pobres que utilizan la institución, pero que cada sábado llevan su cinco; hay maestros que tal vez han sacrificado algo urgente, pero que llevan cada lunes su óbolo, y hay particulares que en el silencio de su corazón envían su contribución cada mes. Y así funciona la "Copa de Leche", como la llaman en otros países.

No tenemos sino elogios y gran cariño para este nuevo centro que tanto ha de beneficiar a la niñez, y un aplauso muy merecido para el personal de la Escuela Juan Rafael Mora. El nombre del héroe legendario ha recibido un honor más.

De seguro nuestros lectores recibirán con júbilo esta noticia, la cual es una oportunidad para que los corazones generosos extiendan su favor para el sostén del "Desayuno Escolar". Para ello sólo bastará una indicación a la señorita Fustain. Ella es la encargada de los fondos y recibe cualquier suma, por insignificante que sea.

Las personas que no deseen contribuir en metálico, pueden mandar la cantidad de leche que gusten o el pan con que puedan contribuir a aquella obra.

Demos todo el apoyo necesario a la niñez, que desarrollando niños sanos tendremos mañana una generación fuerte que pueda enfrentarse sin humillaciones a los destinos de la vida y a los destinos de la raza.

MAC.

Tome Cerveza "TRAUBE"

¡RHUM QUINA DEL DR. GERMAIN!

Unica preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello.
De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

Concurso literario de EL IMPARCIAL

para el 12 de octubre de 1916

TEMAS:

1. Una composición poética con libertad de metro. Asunto. "España".
2. Una composición poética, con libertad de metro. Asunto tomado de la obra "Don Quijote de la Mancha".
3. "El porvenir del idioma", en prosa.
4. Un cuento regional costarricense.

CONDICIONES DEL CONCURSO

1. Toda persona residente en el territorio de la República puede tomar parte en el concurso.
2. Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema, pero sí puede tomar parte en los cuatro. En este caso deberá adoptar pseudónimo distinto para cada tema.
3. Los trabajos han de ser inéditos, originales y escritos en castellano.
4. EL IMPARCIAL se reserva el derecho de publicar una edición de las obras, sin que por ello pierdan los autores la propiedad de las mismas. En caso de ejercitar este derecho, la mitad de la utilidad obtenida en la venta pertenecerá a los autores.
5. El plazo para la admisión de los trabajos terminará el día 6 del mes de octubre, a las doce del día.
6. Todo trabajo será firmado con pseudónimo o lema que se identificará por medio de la copia a máquina del mismo o por cualquier otro medio aceptable a juicio del jurado calificador.
7. Los trabajos se dirigirán a EL IMPARCIAL, anotando en un extremo del sobre o cubierta la indicación "Concurso del 12 de octubre de 1916".
8. Para cada tema habrá un premio que consistirá en una medalla de oro con las inscripciones o grabados del caso.
9. Próximamente publicaremos los nombres de las personas que integrarán el jurado calificador.

La muerte de don Miguel H. Céspedes

Ayer temprano el telégrafo se encargó de trasmitirnos la dolorosa nueva de que en Puntarenas, a las nueve de la mañana, había dejado de existir el digno y apreciable caballero don Miguel H. Céspedes, que por varias semanas fué víctima de sañuda enfermedad.

Tanto para nosotros, como para todos aquellos que tuviero la honra de conocerle, esta noticia ha sido verdaderamente dolorosa.

Hacía muchos años que tan distinguido caballero se había radicado entre nosotros. Su inteligencia nada común, y sus dotes personales, le conquistaron pronto una posición social. Hombre fino y amable con todos, todos le querían y le apreciaban. Desde su llegada al país ocupó puestos elevados en diferentes administraciones y siempre supo desempeñarlos con tino admirable que mucho le enaltecía, haciéndose de este modo acreedor de una confianza absoluta de parte de aquellos que le otorgaban esos cargos.

Ultimamente, y aun cuando la muerte le sorprendió, se encontraba desempeñando el delicado cargo de Administrador de la Aduana de Puntarenas.

EL IMPARCIAL en esta luctuosa ocasión envía el más sentido pésame a la señora viuda doña Anita Duke de Céspedes, a sus hijos don Miguel H. Céspedes y doña Ernestina Mc. Adam de Céspedes, don Alfonso Salazar y doña Emilia Céspedes de Salazar, a don Miguel y a las señoritas María Cristina y Anita Céspedes Duke, así como también a los demás deudos de tan distinguida familia.

Se prorroga el término de aceptación de trabajos en el concurso abierto para proveer de himno a los Cuerpos de Exploradores

A solicitud de algunos escritores a quienes llegó tarde la noticia del concurso, la Directiva General ha determinado prorrogar hasta el 23 del presente mes el término para recibir las composiciones.

Aprovechamos la oportunidad para indicarlo a todos los que mucho nos han preguntado:

El himno debe ser apropiado al alcance de la inteligencia de niños, para que ellos puedan plenamente sentirlo, comprenderlo y cantarlo con gusto.

Será una composición que respire vida, alegre el corazón y convide a cantarla durante las marchas en los campos o permita que se le entonce a pie firme.

Deseamos que de ella se eleje todo aquello que pueda recordar el campo de batalla sangriento.

El tribunal que deba decidir será nombrado por la Directiva el 23 de este mes.

Angel Orozco, Presidente; Ramiro Aguilar V., Secretario.

San José, septiembre 6 de 1916.

VARIEDADES

PENSAMIENTOS DE LE PLAY

Rogamos a Dios porque las gentes honradas vean al fin la necesidad de volver las tradiciones sanas, a las eternas prácticas de las buenas épocas. Son las clases directoras las que acaban nuestras ruinas con su ignorancia del pasado y su inercia en el presente.

****

Sólo los jóvenes pobres están dispuestos a trabajar: los jóvenes ricos nada quieren hacer, y no piensan sino en gozar de la herencia paterna. Y entonces ¿cómo encontrará el país los elementos de contabilidad y el espíritu de dirección necesaria para su reorganización?

****

Temen el comprometerse, y con frecuencia buscan ya una recompensa temporal a cada uno de los esfuerzos de su abnegación. Es preciso restablecer ese espíritu de renunciamiento que coloca en la abnegación misma la recompensa del esfuerzo, y sólo de la religión podemos esperar esta revolución intelectual y Moral. Pero ¿cuántos piden a la religión esa fuerza?

****

El hombre rico, listo, colocado en una Corporación priviligiada, que no piensa más que en sí, que toma su personalidad por medida de su actividad y regla de su doctrina, es una plaga social porque ocupa el lugar de un obrero útil, excita el antagonismo de las clases inferiores que no respetan a las clases directoras sino cuando éstas cumplan su deber.

Gramaticales y Filológicas

Se escribe "en seguida" y "de seguida", en dos palabras.

—"Turf" es palabra inglesa. Debe decirse "hipódromo".

—No se dice "pachá" sino "bajá".

—"Anexionar" no existe en español. Debe decirse "anexar".

—No se escribe "i" como conjunción, sino "y". Se escribe "Juan y Pedro" y no "Juan i Pedro".

—El nombre "fase", en sentido figurado, significa "el aspecto que presenta un fenómeno natural o un negocio." El nombre "faz" significa "rostro o cara" y también "vista, aspecto o lado de una cosa". Puede, pues, decirse "las fases" y "las faces" de las guerra, por "aspectos" de la misma.

—Se dice "luchar con" o "contra" alguno.

Nadie se quede sin ver *Odette*

BUCAREST, 5. — En los frentes del norte y noroeste, después de violenta lucha ocupamos Bonzad y las alturas que se encuentran al occidente.

CIUDAD DE MEJICO, 5. — Ayer se dieron los primeros pasos efectivos hacia el restablecimiento de un Gobierno constitucional; se dieron ayer al celebrarse elecciones municipales en toda la república. Los informes recibidos aquí anoche indican la elección en todas partes de personas favorables al Gobierno de Carranza.

HIERRO PARA TECHOS
Materiales para Cloacas y
Papel Sulfit legítimo
Acaba de llegar donde
Juan Guillermo Zamora

Ocasión oportuna

Por una pequeña suma puede usted aprender prácticamente la fabricación de jabón. No se trata de simples fórmulas; la persona interesada, bajo mi dirección elaborará jabón muy superior al que usualmente se vende en plaza y a un precio bastante más bajo.

No pagará usted nada hasta ver el resultado práctico de la operación efectuada por usted mismo.

El procedimiento es el último triunfo de la Industria Jabonera, basta una y media horas para toda la operación.

El comerciante puede aumentar sus rentas y obtener mayores utilidades ofreciendo un producto superior que le cuesta más barato.

No precisa instalación costosa; en una lata de Canfín pueden elaborarse 25 libras.

Para los que viven en provincias y pueblos lejanos y que los gastos de transportes sean crecidos puede ser una fuente de riqueza y en todo caso y para todos un recurso más que siempre y en todas partes puede serle útil.

— APARTADO No. 967 —

JABON DE AGUACATE

Contiene el 20 o|o de la pulpa madura del Persea Gratissima.

La riqueza grasa del Aguacate maduro, científicamente mezclada con una base saponificada neutra, hacen de este *Jabón* un artículo de excelentes cualidades medicinales para el tocador de las damas.

Su acción benéfica para el cuero cabelludo es indiscutible.

No perjudica el cutis más delicado y pone el cabello sedoso y brillante.

Use siempre el JABON DE AGUACATE en su tocador

Elaborado por Hermann & Zeledón
BOTICA FRANCESA
SAN JOSE :: COSTA RICA

"EL TRIUNFO"

La mejor marca de Harina y Manteca que ha llegado al país.

Afrecho, fósforos, papel sulfito, cerveza, whisky, vermouth.

Compramos dulce en marquetas.

A. BRESCIANI Y CO.

"EL TRIUNFO'

JARDINERIA "LA GUIRNALDA"
ALFREDO BRADE
Gran surtido de plantas y flores. -- Trabajos artísticos y variados.
— TELEFONO No. 637. —

ORO AMERICANO

Moneda Inglesa y Española y Letras de Cambio, compran siempre
— Atmetlla Hermanos —
San José. Teléfono 447.

Almacén de Música
Páez y Compañía
Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda!
— PRECIOS BAJOS —

LOS ANIMALES FLACOS Y GORDOS NECESITAN "SAL SOL"

Primero para conservar su gordura y evitar el carbón y segundo para engordarlos y darles buena salud.
Los lugares donde usan el "SAL SOL" no hay carbón.
El "SAL SOL" cura y engorda al animal flaco, garrapatoso, amortiguado y los que orinan sangre, y evita el terrible mal del carbón, porque les refresca y cura la sangre dándoles fuerzas y bríos.
Millares de testimonios. Patentado hace años en Costa Rica.
BOTICA "LA ESTRELLA"
325 varas al Sur de la Botica Francesa. — Fabricante, ADOLFO DE LEÓN.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Habitaciones amuebladas con todo el confort moderno

HOTEL RESTAURANT "EUROPA"

Esmerado servicio. Salones especiales para banquetes.

Punto más céntrico de la Capital. Calle Central Norte, esquina Avenida Segunda Oeste

AVISO IMPORTANTE

Arados de hierro reversibles para terrenos quebrados la mejor calidad. Máquinas "New Home". Material para cloacas.

Pida informes y precios a

RIVERA Y CIA.

Teléfono No. 11. Cartago. Apartado 21.

JUAN MAXIMO GRIS aconseja a sus amigos visitar la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en Cuesta de Moras, si quieren economizar dinero tiñendo sus vestidos, pañolones o chales.

"La Puerta del Sol"

—F. y E. HERRERO.—

CONSIDERABLE AMPLIACION DE SUS NEGOCIOS

SASTRERIA Y CAMISERIA

—Artículos para caballeros y niños—

ROPA HECHA A LA MEDIDA

EXACTITUD EN EL DESPACHO DE PEDIDOS

CASA DE CAMPO

En una de las poblaciones vecinas, cerca de la Estación del Ferrocarril, y lugar donde se acostumbra ir a veranear, (a 10 kilómetros de SanJosé) se vende una casita cómoda, propia para veranear, con toda clase de confort, o se cambia por otra que esté situada en los alrededores de esta capital.

Informes en esta Administración, o en el Apartado No. 318.

Pomada Salomón

Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera y reumatismo.

MULTITUD DE CASOS CURADOS

Fíjarse en las certificaciones que acompaña a cada caja.

DEPOSITO EN SAN JOSE: "BOTICA FRANCESA"

Propietario: Salomón Chajud.

Las Juntas de Abangares.

La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas conforme a la ley.

A los mexicanos

Por tener que ausentarme del país, vendo un automóvil marca "HUDSON" casi nuevo, con muy poco uso. El costo es de ₡ 6.500 y se dá por menos de la mitad, a plazos o como usted quiera pagarlo, siempre que dé una buena hipoteca o una buena garantía. También se cambia por una buena propiedad en San José.

Dirigirse al Apartado 256 o llame al Teléfono 542. San José.

LA MEJOR

FABRICA DE SIROPES Y BEBIDAS GASEOSAS

Ofrecemos a nuestros clientes y al público en general, los productos de esta Fábrica, bien conocidos y acreditados ya por su bondad y pureza:

KOLA CHAMPAÑA superior y KOLA corriente sin rival.

LIMONADA verdadera y ZARZA apetitosa.

GINGER ALE y CREAM SODA excelentes.

¡Novedad! El refresco más exquisito, el refresco del día

—SIDRA CHAMPAÑA—

Especialidad de nuestra marca, por su gusto incomparable.

Los pedidos que se nos encomiende, serán ejecutados con prontitud y esmero.

FERNANDEZ & CAMPOS

Apartado No. 233. San José. Teléfono No. 196.

Es deplorable el estado de los caminos de Puriscal, == Un Director de escuela a punto de perecer en Quebrada Grande

Puriscal, 6.—Repetidas veces hemos manifestado la necesidad que existe de arreglar nuestras vías de comunicación entre este cantón y esa capital. Los diarios capitolinos se ocuparon en su oportunidad del terrible incidente ocurrido al Liceneiado don Carlos Díaz, quien se atascó en un barrizal yendo de esta villa a Turrúcares. Son muchas las yuntas de bueyes que han muerto en esos precipicios; varios los arrieros que, lisiados o enfermos, toman cama a consecuencia de los trabajos que sufren en esos trayectos, por los cuales devengan un pequeño salario que escasamente les alcanza para la manutención de sus hijos. Por falta de un puentecito de insignificante costo en Quebrada Grande, distrito de Desamparaditos, se han registrado ya varias desgracias en las cuales no aumentamos, debido a que Dios es muy grande.

El Director de Escuela de San Antonio y don Lorenzo Salas, atravesando esa Quebrada, fueron arrastrados por una cabeza de agua que súbitamente les cogió y se salvaron gracias a sus propios esfuerzos, pero con la pérdida de un magnífico caballo que se ahogó, propiedad del maestro Padilla, una montura, una capa de hule, dos revólveres, unas alforjas con 50 colones en medicinas y cuatro colones de Salas.

Damos traslado de estas noticias respetuosamente.

CORRESPONSAL.

Odette Es gran creación del Cine.

CENTRO ESPAÑOL

Se recuerda a los simpatizadores de las fiestas de este Centro, que la primera correspondiente al presente mes tendrá lugar el sábado 9, a las 8 p. m.

Las tarjetas, como de costumbre, se pueden adquirir en la tienda Gil.

BAILE EN EL NACIONAL

Contando con los mejores landó y Carroza Imperial, avisamos al público que hemos dispuesto rebajarlos a colones 4.00 la hora. Avísenos hoy mismo al teléfono 330.

LAS CIUDADES DE ITALIA

Depósito permanente de queso parmesano, fideos extranjeros, aceite italiano de pura oliva, en latas de 1 kilogramo, a colones 1.90. Vermouth Martini & Rossi (Torino). Vinos italianos de los mejores para la mesa. Hongos secos y al vinagre. Vino Moscato, Nebiolo y surtido completo de licores. Sin molestarse, llame al teléfono 506 y todo se le mandará a su casa. Se compra oro extranjero y del país.

Cuando falte el poder humano para usar la voluntad, conducir la vida, dominar la tiranía del sistema nervioso y cerebro, para preparar el cuerpo á combatir los vicios, etc.,

EL CORDIAL de CEREBRINA del DR. ULRICI

es el indicado á suministrar á la naturaleza los elementos necesarios con que hacer frente á tantas causas que debilitan el sistema nervioso y como consecuencia todo el organismo.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY NEW YORK

EL X²

Cura la sífilis, aunque sea hereditaria o adquirida de muchos años, y todas las enfermedades de la sangre y de la piel en general. Se administra también con éxito seguro en la tuberculosis, paludismo y en todos los casos en que es preciso favorecer la nutrición y purificar la sangre.

El nuevo preparado X2 a gotas, ha sido analizado y ensayado en los principales países de Europa y América, y en todos ellos ha sido considerado como un gran bien para la humanidad.

Depósito general en Costa Rica:

BOTICA ORIENTAL.

Indicador de EL IMPARCIAL

7 JUEVES SEPTIEMBRE

SANTORAL

Santa Regina vgr. y mr. Santos Juan mr. Pánfilo ob. Clotaldo presb. of.

PLEAMAR EN PUNTARENAS

Hoy a las 11h. y 21 m. a. m.

EFEMERIDES

1522.—ESPAÑA.— Llegan de regreso a San Lucar los restos de la expedición de Fernando de Magallanes, habiendo éste perecido en Filipinas el 27 de abril de 1521.

1822.—BRASIL.—El Brasil se declara independiente de la corona portuguesa, y constituyéndose en imperio proclama emperador a don Pedro I hijo de don Juan VI, rey de Portugal.

1862.—PARAGUAY.—Después de gobernar duranute 17 años, muere don Carlos Antonio López, Presidente del Paraguay.

1876. — ESTADOS UNIDOS. — En New Yor, se inaugura la estatua del Marqués de Lafayyette.

1839.—GUATEMALA.— El General Cabañas ocupa Tegucigalpa con la ayuda del Gobierno de El Salvador.

PASAPORTES

Pedro González Martínez, 36 años. Para España.

Octavio Ulloa, 29 años. Para El Salvador.

Joaquín Novoa, 38 años. Para El Salvador.

Rafael Hine, 33 años. Para Nicaragua.

Vicente Esteban Fuster, 50 años. Para España, acompañado de su señora esposa.

Jorge Cardona, 30 años. Para México, acompañado de su señora esposa.

Puibarand H. A. Marie, 44 años. Para New York.

Jesús Quesada, 40 años. Para El Salvador.

CORREOS

Mañana se despachará correspondencia para las demás Repúblicas centroamericanas, a las 8 a. m.

Mañana sale correo para los Estados Unidos y Europa, a las 8.30 a. m. vía New Orleans.

NACIMIENTOS

Raúl Anacleto, de Jesús Santamaría.

Aníbal Gabriel de Jesús, de Juan Bolaños Villalta y Adela Fernández Agüero.

DEFUNCIONES

Jorge Calvo, 4 años, San José.

HOSPITAL

Salidas

Tomás Altru, Limón.
Porfirio Núñez San Mateo.
Clodomiro Camacho, San José.
José M. Núñez, San Mateo.
Catalina Bustamante, San José.
Aquileo Chinchilla, San José.
Rubén Salas, Tárcoles.
Prudencio Moreira, Orotina.
Justo Núñez, San José.
Pioquinto Segura, Orotina.
Juan Caballero, San José.
Guillermo Wirth, Escasú.
Oliberto González, El Barro.
José M. Agüero, El Barro.
Pedro Sánchez, San José.
Elodia Durán, San José.
Magdalena Hernández, Atenas.
Francisco Vargas, San José.
Dora Jiménez, Escasú.
Josefa Chacón, Aserrí.
Juan Monge, Puntarenas.

Entradas

Rubén González, Playa Real.
Ramón González, Playa Real.
Albino Quirós, San José.
Celina Zúñiga, San José.
Flora Castro, Alajuela.
Genoveva Fonseca, Santa Ana.
Cesáreo Foncesa, Santa Ana.
José López, Esparta.
Rafael Palma, Puntarenas.
Antonio Umaña, Mata Redonda.
Elena Barboza, Mata Redonda.
Juan Umaña, Mata Redonda.
Antonio González, San José.
Juan Ramírez, Tres Ríos.
Aurelia Cantillano, San José.
Juan Ortiz, San José.
María Espinoza, San José.
Isaías Ramírez, San José.
Jesús Bolaños, San José.
Santiago Porras, Puriscal.
Ramón Zúñiga, Tucurrique.
Timotea Rodríguez, Turrialba.
Neftalí Delgado, Santa Ana.
Antonio Acuña, San José.

HOTELES

WASHINGTON: S. Cohn.

CONTINENTAL: Rogelio Sagot, John Saxe, Moisés Victory.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy.

Sala Primera

7.—Juan Marcos Salazar c|. José Cerdas Masís (ordinario) a la 1 p. m.

7.—Carlos W. Whale c|. Paul Wedel, (ordinario) a las 2 p. m.

Sala Segunda

7.—Calixto Acuña Valerio (lesiones) a la 1 p. m.

7.—Francisco Retana Cambronero, (lesiones), a las 2 p. m.

Casación

No hay.

MARITIMAS

Limón, 6

A las 7 a. m. fondeó procedente de Nueva Orleans con 5 días diez y siete horas de travesía, el vapor noruego "Bluefields" de 630 toneladas y 23 tripulantes. Capitán Hansen. Sin pasajeros. Carga 416 bultos con 17 toneladas. Sin correspondencia. Consignado a la U. F. Co..

El Capitán de Puerto,

JUAN E. ROMAGOSA

LLAMADAS TELEFONICAS

Hospital: 15.
Casa de Maternidad: 734.
Médico del Pueblo: 618.
Ambulancia: 291.
Cuerpo de Bomberos: 486.
Primera Sección de Policía: 22.
Segunda Sección de Policía: 591.

VEHICULOS

Los tranvías corren de las 6 a. m. a las 10 p. m.

Puesto de coches: en la Plaza Fernández, frente al Banco de Costa Rica.

Puesto de automóviles: frente al Parque Central.

TELEGRAFOS

Tarifa de Telégrafos: mínimo: ₡ 0.25 por 10 palabras. Por más de 10 palabras, a razón de 5 palabras por ₡ 0.05, o sea a céntimo cada palabra.

Telegramas de preferencia: se cobra el doble a lo expuesto anteriormente. Telegramas de la Prensa: con un 75 por ciento de descuento.

Mínimo de cables: para los Estados Unidos, tres palabras por ₡ 5.80, haciéndose descuento según el número de palabras que se inserten.

Para Panamá y Centro América: ₡ 0.45 por palabra, fuera del derecho, que es de ₡ 1.05 en Nicaragua y ₡ 0.55 e Costa Rica.

Tarifa de franqueo postal: para Panamá, de 1 gramo, a 460, ₡ 0.25.

De 4 kilos a 5, ₡ 2.75.

Para Centro América, de 1 gramo a 500, ₡ 0.25.

De 4 kilos a 5, ₡ 2.50.

Para Estados Unidos, de 1 gramo a 460, ₡ 0.30.

De 4,600 a 5,060, ₡ 2.30.

VISITAS

Días de entrada al Hospital de San Juan de Dios: los miércoles y sábados, de 10 a. m. a 11 a. m., y en cualquier hora en casos de urgencia.

El Museo está situado entre la calle 7a. Sur y la avenida 2a. Oeste. Está abierto todos los días de 7.30 a. m. a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m.

Los sábados se cierra a las 2 p. m. Los domingos y días feriados no se abre.

RETRETAS

Retreta los lunes y viernes en el Parque Morazán y los miércoles en el Parque Central a las 8 p. m.

Recreos todos los domingos en el Parque Central a las 5 p. m.

SALIDAS DE TRENES

De San José para Limón, a las 9 y 40 a. m. De San José a Alajuela, a las 5 y 20 p. m.

De San José a Puntarenas, a las 9 a. m.

OFICINA CENTRAL DE CORREOS

Horario para el servicio público:

Puerta principal: de las 6 a. m. a 8 p. m. Se exceptúan los días en que la llegada de correspondencia del exterior obligue a cerrar más tarde el Departamento de Apartados.

Administración: de 6½ a 10½ a. m.; y de 12 m. a 8 p. m..

Departamento de Carteros: de 6½ a 10½ a. m.; de 12½ a 4½ p. m. y de 6 a 8 p. m.

Departamento de Apartados: de 6½ a 8 p. m. Los días en que no llegue correo del exterior, este Departamento permanecerá abierto hasta terminar el reparto del Casillero.

Departamento de Giros Postales: de 8 a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m.

Los sábados solo se abrirá este Departamento por la mañana.

Departamento de Certificados: de 8 a. m. a 7 p. m.

Los días en que se recibe o despacha correspondencia para el exterior este Departamento se cerrará para el público a las 5 p. m.

Reclamos: Se recomienda al público que siempre que ello sea posible presente sus reclamaciones por escrito.

Las horas para atender las reclamaciones verbales son de 12½ p. m. a 2½ p. m.

ESTAFETA de EL IMPARCIAL

A. L.—Montes de Oro.—No podemos publicar su "Oda al Jefe Político" porque contiene despropósitos enormes. Además, aquel verso que dice: "Templad mi lira, dádmela que sienta", es del inmortal José María de Heredia, el cubano. (No hay que confundirlo con el autor de "Los Trofeos".)

Protestaría la Colonia y aquí mismo en la Empresa tenemos un empleado de esa nacionalidad que al enterarse del hurto ha preguntado por el nombre de usted, filiación, etc., y él es muy capaz de mandarle los padrinos.

N. H.—Cartago.—No insertamos crónicas sicalípticas. Diríjase a Falcó y Borrasé.

O. S.—Limón.—Sí señor. No acuerpamos ni a los autonomistas de San Ramón ni a los integristas de Alajuela. Insertamos, claro está, toda correspondencia sobre el particular con carácter informativo y que venga escrita en tono mesurado.

Nos hacemos de cuenta que son cables:..... unos de Londres y otros de Berlín.

A. R.—Heredia.—¿Que por qué no salió el sábado "La Linterna"? Pregúnteselo a los editores o a un facultativo por si se tratara de un caso de parálisis infantil.

O. B.—Bagaces.—Esa novedad que usted nos remite con carácter de ultramodernista no es publicable.

Para complacerle insertamos la primera estrofa:

"El adoquín negrea en la calzada;
ella ingrávil, gentil, azul y blonda-aroma de Kananga y de Golconda—busca al Príncipe verde en la enramada."

V. Q.—Montes de Oca.—No publicamos cartas amorosas, señorita. Esas confidencias se confían al correo, y si hay suegro furioso de por medio lo prudente es entregar las misivas al interesado en propias manos.

U. Z.—Diría.—Su articulito apareció. Aquí lo reformamos, pero quedó tan distinto del original que Gladius quería ponerle su firma y hasta ilustrarlo con el famoso cliché que lleva el rubro de "A la luz de mi lámpara."

P. N.—Ciudad.—Qué estrofas más originales las suyas:

"El calcio de las rocas se diluía
en el yodo del mar opalescente...."

Es usted farmacéutico?

A. R.—Grecia.—Kin Kin no es José Joaquín Soto, sino el pseudónimo de uno de los que escribimos en este periódico. Aquel escribe con Q los dos "apellidos" y el nuestro con K. Cuestión de léxico, como diría don Isidro Marín.

(NOTA: La estafeta no reza con los Corresponsales y Agentes, sino con los colaboradores oficiosos.)

En la Librería - Papelería - Imprenta -- Encuadernación -- Fábrica de Sellos de Hule -- Relieve de María v. de Lines

Acaba de ser puesto a la venta el SILABARIO COSTARRICENSE por Napoleón Quesada. 5ª. Edición arreglada según el método analítico-sintético y basado en palabras normales.

Obra declarada de texto en las escuelas de la República.

Precio de un ejemplar ₡ 0.35. De una docena ₡ 3.60. Por Correo: Precio de un ejemplar ₡ 0.50. De una docena ₡ 4.45. De un ciento ₡ 30.00, sin incluír correo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

SE gratificará al que presente una perra de cacería, pequeña, negra con blanco y amarillo, llamada "Mosca". Dirigirse a Emel Jiménez, en el Liceo de Costa Rica.

MADERAS de primera, por partidas grandes o pequeñas, vendo puestas en Orosi, Paraíso, Cartago o San José, a precios más bajos que nadie, y también puestas al pie de la obra. Facilidades de pago. Cambio maderas por bueyes. Compro hasta 12 yuntas de bueyes que sirvan para montañas y acarreo. Dirigirse a A. MARTINEZ G., Aserradero de "Tapanti", Orosí de Cartago.

VOLANTA de ocasión, se vende una de cuatro ruedas con caballo. En esta oficina informarán.

JOVEN taquígrafo y mecanógrafo, al mismo tiempo, solicita colocación. Informarán en estas oficinas.

SE ALQUILA una pieza esquinera, con servicio interior, aparente para negocio, situada en la calle 6a. Sur, doscientas varas al Sur del Palacio de Justicia. Informan en la Calle 8a. Norte, o en El Paso de la Vaca, número 258.

SE NECESITAN muchachos con recomendación y que no estén en la escuela para vender este periódico al pregón.
Informes en estas oficinas todos los días de 4 a 5 de la tarde.

REGISTRADORA con totalizador y cinta, se vende. Puede verse en las oficinas de EL IMPARCIAL donde darán razón del precio y condiciones.

CAJA de hierro, de regular tamaño, en perfecto buen estado. Se vende muy barata. Para precio e informes en esta Administración.

BANANOS de la línea hay siempre de venta en el Hotel Cartago.

AL MEJOR PRECIO DE PLAZA; Se compran giros tercerillas en cualquier cantidad. Informarán en la Administración de "El Imparcial".

FILATELISTAS -- GANGA! A menor precio que el de catálogo se detalla una bonita colección de sellos de correo. Informarán en la Administración de "EL IMPARCIAL".

DINERO A INTERES. Vendo el todo o parte de mi propiedad en La Sabana, Paseo de Colón: casa y un quinto de manzana de hortaliza y jardín. Porvenir indudablemente asegurado. Oportunidad para persona de gusto y recursos.
ALFONSO M. GUZMAN.

VENDO tres fincas, a precio de situación: una de pasto y montaña, de 450 manzanas, sita en Palmira de Zarcero, espléndido clima para cría de ganado, aguas abundantes. En ella hay instalada una magnífica máquina de aserrar. Las otras dos fincas están en esta villa de Atenas y son casas ambas en inmejorables condiciones. Entenderse en Atenas con RAMON RODRIGUEZ U.

BAILE! Aviso a mi clientela que han llegado las tiras de piel: blanco, negro, café y gris. Preciosos géneros colores de noche. Aplicaciones, tules, velillos, borlas y flecos de abalorio. Rosas. Nuevas formas de terciopelo, raso, paja Italia. BETTINA DE HOLST, Avenida 1a., Este, número 578.

PAPEL:
En la administración de EL IMPARCIAL se vende papel blanco a 20 céntimos libra, de periódicos a 15 céntimos y cartón a 10 céntimos.

QUON TAI CHONG & CO.
Jacobo Sánchez,
COMERCIANTES
— ABARROTES Y GENEROS —
Puntarenas, Costa Rica.

TALLER DE TAPICERIA
de Higinio Villalta.
Confección y colocación de cortinajes, Alfombras, Persianas, Sombras para ventanas, etc., etc., Fabricación de Divanes, Colchones de resorte y demás especies.
Diagonal a la "Imprenta Alsina".
Atiendo órdenes de Provincia.
Actividad, Arte y Economía.

ORDENE SU
Gasolina
al teléfono número
700
y la recibirá enseguida
Bolaños y Ulloa
10 vs. al Oeste del Hotel Francés.

GABINETE DE INVESTIGACIONES Y CAPTURAS
"Coronel Pinaud"
CARTULINA PARA IDENTIFICACION.

Talla 1m. 59.7	Cabeza: Long. 17.4	Pie iz. 25.0	Nº de clase 3	Edad 22 años
Cuerpo	Anch. 13.6	Med. iz. 23.5	Color del iris iz.: Aureola	Nació el
Braza 1m. 60.7	Zigomas 12.2	Auric. iz. 8.0	Perif.	En Paraíso
Busto 0m. 82.5	Ore. der.: Ancho 3.3	Codo iz. 44	Parts	Edad ap.
	Largo 6			

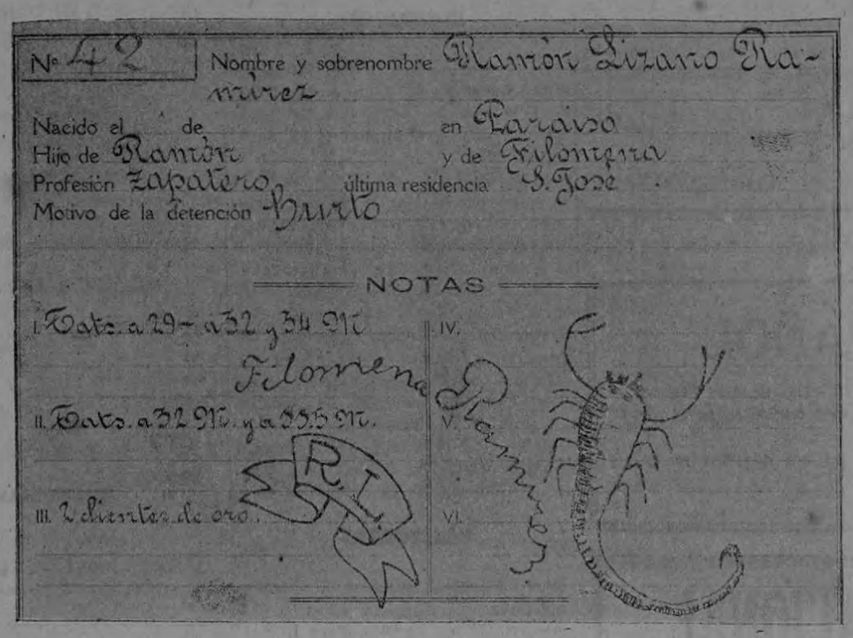

Circular No. 4.
"Ramón Lizano Rodríguez o Guillermo Rodríguez"

A LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA.

SEÑORES:

La fotografía y demás datos arriba insertados pertenecen al individuo q' dice llamarse "RAMON LIZANO RAMIREZ o GUILLERMO RODRIGUEZ", oriundo del Paraíso (Cartago), de oficio zapatero y quien se ha fugado de los trabajos forzados en la carretera de Heredia, donde se encontraba descontando una pena por el delito de *hurto*. En el brazo izquierdo tiene un tatuaje que dice: Filomena Ramírez, otro que representa un escorpión (alacrán). En el brazo derecho un tatuaje de una mujer y otro q' tiene una R y una L, en un diseño como aparece en el cliché. Además tiene *dos dientes de oro*, el pelo es negro y lacio, barba poca y negra, color moreno. Los demás datos se pueden ver arriba de la fotografía.

Encarezco la actividad para la captura del prófugo y la remisión del mismo, con las debidas seguridades a mi Sección. En caso de duda, sírvanse consultarme.

De Uds, atto. S. S.,

JOSE MARIA PINAUD.
Comdte. de la 2a. Sección de Policía.
San José, 6 de Setiembre de 1916.

COMO ES LA GRAN BATALLA DE VERDUN.

Se calcula por término medio, las respectivas artillerías sambian en 300,000 proyectiles de diversos calibres. Naturalmente, hay día en que los disparos hechos llegan casi al millón, y otros en que no ascienden sino a 500,000.

Ya tiene más de cinco meses el comienzo de la atroz batalla. Y ésta prosige con arreglo a las dos tácticas predilectas de los mandos franceses y alemán.

El Kronprinz bombardea rabiosamente un sector, y luego lanza contra los restos de las obras enemigas, una o dos divisiones. La masa de choque, o es deshecha o pone en pie en la la primera línea de Petain. Inmediatamente esa primera línea es caboneada por las baterías francesas.

Al día siguiente o aquella misma noche, uno o dos batallones se concentran silenciosamente en los ramales que dan acceso a las vanguardias de Francia. De repente, en varias olas de asalto, la infantería se precipita sobre las hondonadas que el adversario había conquistado luego de hacer terribles sacrificios, y las recobra y se fortifica en ellas. Y a la mañana inmediata se vuelve a empezar.

Los franceses economizan vidas y sblo contraatacan así que sus jefes juzgan que un progreso alemán debilita la solidez de la barrera. Cuando la ganancia adversaria no compromete la situación, se mantienen inmóviles en sus parapetos y sostenes.

¿Cómo puede resistir la infantería esas **trommelfeuer** extraordinarias? En la primera batalla del Artois—mayo de 1915,—Foch puso en batería un cañón por cada cincuenta metros de terreno a batir.

Los germanos en Verdún han triplicado esa proporción. Y no se crea que la mayoría de seas piezas son de 77. Las de mediano y grueso calibre predominan siempre, porque no se trata de arruinar las defensas del contrario, sino de impedir su municionamiento, refuerzo y relevo, barriendo los caminos que salen d la rl9895ú6ñ666 minos que salen de la retaguardia y la comunican con el frente de lucha.

Y, sin embargo, los lfombres resisten, y no bien se adelanta el muro de carne y hierro, le hieren impávidos. Los 75 y las ametralladoras escupen la muerte sin reposo. Montones de cadáveres se aglomeran delante de las zanjas guarnecidas de soldados. El Lebel contribuye al trabajo destuctor. Y la tierra se empapa de sangre, corre por los regatos y engrosa los riachuelos. Y el Mosa, lento y rojo se aleja en dirección a Bélgica arrastrando cuerpos humanos a centenares.

Hotel "CARTAGO"
—25 varas al Oeste del Mercado—
Avenida Central
Habiéndome hecho cargo de este importante Hotel, ofrezco a mis parroquianos una comida excelente y de diversos precios, de acuerdo con los recursos y los gustos de cada cual. Es el hotel que ofrece mejor servicio por un precio más reducido.
Nuestra comida, a precio especial, comprende **4 platos por 25 céntimos.**

EL ORIGEN

—¿De dónde vine? ¿en dónde me recogiste?—preguntaba el niño a su madre.

Y entre risas y suspiros le contestó oprimiéndole contra su pecho:

—Estabas escondido, como mis deseos, en mi corazón. Estabas con las muñecas de mi infancia, y cuando con barro moldeaba la imagen de mi Dios cada mañana, eras tú el que hacía y deshacía por placer. Estabas en el mismo altar que nuestra divinidad familiar. Adorándola, te adoraba a tí. Has vivido en todas mis esperanzas, en todos mis amores, en mi vida, en la vida de mi madre. Te has nutrido en la devoción del Espíritu inmortal que nos preside. Cuando era joven y soltera, mi alma abría sus pétalos como un perfume, alrededor del cual flotaba tu espíritu. Tierno y débil florecías en mi interior, como una luz en el cielo antes de nacer el sol Favorito del velo, hermano de la luz matinal, flotaste en la corriente de mi vida universal, paracaer por último, en mi corazón. Cuando te contemplo, me asalta el misterio. Tú perteneces a todo lo que es mío. De miedo de perderte, te oprimo contra mi pecho. ¡Qué prodigio misterioso permite a mis débiles brazos ceñir el tesoro del mundo!

Rabindranath Tagore

DR. EDWARD H. EGBERT

Distinguido cirujano americano de Washington, que acaba de ser nombrado por el Czar, Brigadier General del Ejército ruso, en reconocimiento de los eminentes servicios que ha prestado al frente del Hospital de La Cruz Roja Americana de Kieff.

LOS FRAUDES EN PANAMA

PASE A LA AMETRALLADORA ALEMANA

En el Pasaje Jiménez, se acaba de abrir una casa de negocios, donde se venden y se compran máquinas de toda especie.
Se venden a precios nunca vistos: cocinas, muebles e infinidad de artículos para el hogar.
Caretones de mano y registradoras, todo a precio de quema.
EMILIO NAVARRO.

EL IMPARCIAL is Sold Everywhere at Five Cents a Copy

EN AGUAS DE SKAGERRAK, Y CERCA DE LAS COSTAS DE JUTLANDIA, FUE ENCONTRADA UNA BOTELLA QUE ARROJARON LOS NAUFRAGOS DEL DIRIGIBLE ALEMAN "L—18".

Unos pescadores que han llegado a Kiel, procedentes de las costas de Jutlandia, han traído consigo una botella que encontraron flotando en aguas de Skagerrak y la cual, por los documentos que contenía, fue arrojada por los tripulantes del dirigible alemán "L-18", que cayó en el Mar del Norte, donde perecieron todos los mencionados tripulantes.

Entre los varios documentos hallados dentro de la botella, estaba el informe militar del Comandante del "L-18", cuyo texto explica que fue escrito una hora antes de que el jefe del dirigible se ahogara, en unión de sus subordinados, quienes, en número de quince, dirigieron sus últimos saludos a sus deudos, al tener la certeza de que debían encontrar su tumba en el fondo del mar.

También el Comandante dirigió una carta a su esposa concebida en los siguientes términos: "He pensado mucho en tí al convencerme de que debo morir en estas soledades, lejos de mi patria y de tí. Procura atender a la educación esmerada de nuestros hijos y enséñales a bendecir el nombre de su padre, que pierde la vida en el cumplimiento de su deber, adios".

Uno de los ingenieros adscritos al servicio del dirigible escribió: "Querida María e hijos míos: ha llegado la hora suprema y les dedico mi último adios. Desde este lejano mar, donde nuestra aeronave ha quedado destruída, te dirijo mis últimas letras, pues dentro de breves instantes voy a perecer. Despídeme de mi madre y hermanas y recibe los últimos saludos cariñosos y besos de tu fiel esposo".

Otro tripulante escribió la carta que sigue: "Tu Juan piensa en tí, ahora, desde el cielo. Un vapor inglés ha cometido la crueldad de rehusarse a salvarnos, no obstante que estaba cerca de nosotros y que se dió cuenta exacta del peligro que corríamos. Cerca de las once y media hemos orado todos los compañeros, y después nos dimos el último abrazo para descender a la tumba que nos preparó el mar".

Hechas las investigaciones que fueron necesarias, se logró averiguar que en efecto, el vapor británico "King Stephen", que pasaba cerca del dirigible "L-18", en los momentos en que estaba hundiéndose, no quiso prestar los auxilios que en aquellos angustiosos instantes solicitaban los tripulantes de la aeronave citada y que se alejó sin hacer caso de las señales que se le hicieron para que recogiera a los naufragos.

UNA TRINCHERA SREUNE LAS COMODIDADES DE UN HOTEL DE LONDRES.

El corresponsal del "The New York Times" en el frente inglés de Francia, envía a su periódico un interesante cablegrama en el que relata el extraordinario trato que Alemania tiene para sus soldados. Alemania muéstrase cuidadosísima del bienestar de sus tropas mientras no llega el momento del asalto, cuando las lanza la infierno de la batalla con la mayor indiferiencia imaginable.

"Verdaderamente—cuenta el corresponsal—sorprende el lujo y las comodidades de que gozan los teutones en el frente, aún en las trincheras muy comprometidas como las del Somme. En ellas circula un periódico que se edita en las propias trincheras, muy bien informado y muy ameno, y mejor que muchos diarios capitalinos. Jamás les faltan los servicios religiosos para que cobre aliento y fe ante el enemigo y los alimentos sólo escasean cuando les impide llegar el fuego inglés. El alto mando alemán, se preocpa a tal grado de la alegría de sus topas, que a los soldados jamás les falta su cerveza y en la propia línea de fuego se celebran reuniones y conciertos".

"Las trincheras de Ovilliers, hoy en nuestro poder, son verdaderos hoteles; yo visité algunas que aún se conservan intactas. Entre ellas ví un subterráneo de dos pisos, con ocho cuartos cada uno y camas de latón, alfombras, luz eléctrica, agua corriente, cortinas, cuadros... y todo a treinta pies bajo el suelo.

El trato que reciben los oficiales es extraordinario y el cuidado que con ellos se tiene es asombroso. A ningún oficial que pase del rango de capitán, se le permite permanecer en las trincheras de la primera línea; se quedan muy atrás y se comunican con ella por teléfono. Sólo en la noche visitan a los soldados.

"Es muy frecuente también en las trincheras el empleo de drogas heroicas para alentar a los combatientes, y muy especialmente antes de los contraataques.

Además, se realizan esfuerzos sobrehumanos para enterrar a los que caen en el combate, a fin de que la vista de los muertos no descorazone a los fivos.

"Es imposible imaginar cómo podría mejorarase la organización militar de los alemanes. Llegan en esto a tal extremo que, según informes fidedignos que he logrado recoger, que cuando se inició la ofensiva franco-inglesa en el Somme se habían preparado para replegarse en el caso de que los aliados forzaran su línea, sin olvidar un solo detalle, a fin de que la retirada no diera al ejército la impresión de una derrota sino la de un simple movimiento previsto ya por el Estado Mayor.

"Los alemanes esperaban sufrir en aquellos días una derrota que no llegó como lo demestra el comunicado que el Kaiser dirigió a los jefes del Primer Ejército, en el que decía:

"Desde el fondo de mi corazón expresóles mi afecto y mi imperial agradecimiento por el espléndido triunfo obtenido, al lograr obtener la ofensiva franco-inglesa del 30 de julio. Habéis logrado lo que el país y yo esperábamos de vosotros. Que Dios siga ayudandoos".

No deje de asistir esta noche al TREBOL

HARINA FLECHA
Avisamos a nuestros favorecedores, que tenemos a la venta HARINA de la muy conocida
MARCA
FLECHA
LINDO BROTHERS
SAN JOSE

W. R. Grace & Co.
San Francisco :: New York :: New Orleans
-: Importadores y Exportadores :-
Agente General para Costa Rica:
F. WISS
--- Apartado 171 ---

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.